



Lic. Psic. Paribanú Freitas de León

# VESTIDOS EN EL AULA

Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual

2da. edición

**VESTIDOS EN EL AULA**  
**Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual**

**Vestidos en el aula.**  
**Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual**  
© Llamale H  
**[www.llamaleh.org](http://www.llamaleh.org)**

**Coordinadores de proyecto educativo:** Yamandú Lasa, Mercedes Martín  
**Autor:** Lic. Paribanú Freitas de León  
**Corrección y edición:** Yamandú Lasa, Mercedes Martín  
**Diseño:** Cecilia Rodríguez / [www.dulce.com.uy](http://www.dulce.com.uy)  
**Gestión de patrocinadores:** Mercedes Martín, José María Romero  
**Impreso en Uruguay:** Mosca Empresa Gráfica / [www.graficamosca.com](http://www.graficamosca.com)

1era. edición, marzo 2011, Montevideo, Uruguay  
2da. edición, octubre 2015, Montevideo, Uruguay

Material de distribución gratuita.

¡Muchas gracias! A todos los que colaboraron en este trabajo, especialmente a: Susana Gonda, Luis Magallanes, Collette Richard, Iver Soria y estudiantes del Liceo Nro. 14, Escuela Nro. 85 y Escuela Técnica de Solymar Norte.

Por permitirnos realizar la 2da. edición 2015 de esta publicación: ¡muchas gracias! Mosca empresa gráfica y Embajada de Suiza en Uruguay.



13 | **Introducción**

14 | **Llamale H**

15 | **CAPÍTULO 1. ¿Cómo usar esta guía?**

1.1 Presentación de los contenidos:

- » Conceptos
- » Argumentos
- » Otros ya han pensado
- » Poner en juego
- » Pregunteca

1.2 ¿Para qué esta guía?

19 | **CAPÍTULO 2. El contexto jurídico nacional.**

2.1 Derechos de las Personas LGBT en Uruguay.

2.2 Leyes y normativas: el estado como garante del derecho a la educación sexual de niñas, niños y jóvenes.

2.3 Leyes y normativas que protegen el derecho de expresión de la identidad sexual de las personas LGBT.

27 | **CAPÍTULO 3. Sexualidad en la Educación Primaria: nuevos compromisos para garantizar viejos derechos.**

3.1 Educación e Infancia.

3.2 Definiciones acordadas por el Co.Di.Cen. para la implementación de la educación sexual en el sistema educativo formal.

3.3 ¿Dónde están los contenidos de educación sexual en el programa 2008 de Educación Inicial y Primaria?

3.4 Centros Educativos respetuosos de la diversidad afectivo sexual: una lista para chequear.

- » Poner en juego

39 | **CAPÍTULO 4. Convivencia y ciudadanía: el contexto donde todas y todos estamos.**

4.1 Poder hablar (públicamente): del armario al orgullo.

- » Argumentos
- » Poner en juego: La ventana de Johari
- » Otros ya pensaron

4.2 La importancia del reconocimiento.

- » Argumentos
- » Poner en juego: yo me reconozco.

51 | **CAPÍTULO 5.**

**¿Cómo hablar de sexualidad con niñas, niños y jóvenes?**

- » Poner en juego

5.1 Desarrollo Sexual

- » Otros ya pensaron
- » Poner en juego 1
- » Poner en juego 2
- » Poner en juego 3

5.2 ¿Cómo abordar lo LGBT con niñas, niños y jóvenes?

61 | **CAPÍTULO 6. Vestido nuevo**

- » Sinopsis
- » Conceptos
- » Argumentos

[ Silencio ]

[ “No puedes vestirse de niña, es ilegal” ]

[ ¿Desde cuándo tiene sentido la división sexual de las poblaciones? ¿Cuán natural o artificial es esta división? ]

[ Estudios de género ]

- » La arbitrariedad del rasgo sexual como elemento de distinción.
- » La falacia de la diferencia sexual como diferencia natural vinculada a la función reproductiva de la especie.

[ El espejo roto ]

- » Pregunteca
- » Pregunteca
- » Otros ya pensaron
- » Argumentos

[ Disfrazarse, travestirse, invertirse ]

- » Poner en juego 1
- » Poner en juego 2
- » Poner en juego 3
- » Poner en juego 4
- » Pregunteca
- » Ficha técnico-artística / Vestido Nuevo

75 | **CAPÍTULO 7. Vestidos en el aula**

7.1 Hojas de ruta, *por Yamandú Lasa*

- » Talleres en Escuela Técnica de Solymar Norte
- » Objetivos de los talleres
- » Talleres en el Liceo N° 14
- » Talleres en la Escuela N° 85
- » Testimonios
- » Aprender de ellos

7.2 Con lo propio y con lo ajeno, siempre estamos vestidos, *por Mercedes Martín*

7.3 Vestidos en el aula. Visiones sobre lo afectivo sexual en la educación uruguaya

- » Ficha Técnica

89 | **BIBLIOGRAFÍA**

93 | **ANEXOS**

ANEXO I - Tarjetas

ANEXO II - Contactarse



**E**sta es una guía para abordar la temática de la diversidad afectivo sexual desde el amplio y variado rol de educadores. Una compilación de propuestas tanto teóricas como de implementación concreta en el quehacer cotidiano de la educación, que surge con el objetivo de establecer más diálogo sobre la temática de la diversidad sexual y de género.

El 2 de julio de 2007, en instalaciones del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), se daba comienzo a la Formación Docente en Educación Sexual, tendiente a materializar un desafío postpuesto por años: la inclusión institucionalizada de esta temática en la Educación Formal. Con ello, y en palabras de la Coordinadora del Programa de Educación Sexual del Consejo Directivo Central (Co.Di.Cen.), se da cumplimiento “a lo expresado en la Constitución de la República referido al derecho a la educación, la salud y la misión del sistema educativo formal en el logro de estos objetivos, los deberes asumidos por nuestro país al firmar y ratificar la Carta Universal de los Derechos Humanos, así como la Convención de los Derechos del Niño, la Convención sobre toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, el Pacto de Derechos Humanos de Viena, el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo, la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y la Resolución de la Conferencia de Belén do Pará para la Prevención de la Violencia contra la Mujer”(ANEP, 2008, p. 59).

Cerruti expone en el mismo texto, el marco jurídico, ético, epistemológico y metodológico del Programa de Educación Social, planteando que la implementación del mismo “*da vigencia a los Derechos Humanos, contribuyendo a la construcción de ciudadanía y promoviendo la democracia, la equidad y el respeto por la diversidad; afirma los derechos de la niñez y la adolescencia reafirmados en el Código; atiende la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos*”(ib idem, 2008, p. 60).

La diversidad afectivo sexual integra esta agenda marcada por el Sistema Educativo, no sólo como principio o derecho a respetar, sino también como contenido concreto a trabajar en las aulas. Así, el programa vigente de educación inicial y primaria recoge la temática como contenido específico a abordar en la curricula del 4to., 5to. y 6to. año escolar.

*Vestidos en el aula. Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual* se ofrece como un material accesible y abierto, elaborado desde la particular perspectiva de Llamale H, con el objetivo de brindar enfoques y recursos didácticos sobre un tema amplio como es la diversidad sexual y de género.

**N**acemos como Festival Internacional de Cine en 2006, integrando así a Uruguay en la amplia red internacional de festivales de cine temáticos o LGBT **(1)**. Estos festivales logran dar visibilidad a las temáticas de la diversidad sexual y de género a través de la expresión cinematográfica como vía privilegiada de inclusión social y cultural. Durante este breve lapso, la gestión cultural de Llamale H comienza a ampliarse en el desarrollo de propuestas artísticas y educativas que van más allá del cine. Este amplio accionar se acompaña con una respuesta del entorno cada vez más comprometida, que abarca un crecimiento exponencial del público, además del apoyo de organizaciones públicas y privadas de Uruguay y el exterior.

Cabe citar como ejemplo del diálogo que ha logrado el festival con su contexto, la exhibición en 2010 de un ciclo televisivo de Llamale H en TNU, Televisión Nacional de Uruguay, así como de un nuevo ciclo que se está pre produciendo actualmente con TV Ciudad.

*Vestidos en el aula* es un proyecto de investigación y acción participativa que integra varios países latinoamericanos y que nos permitió un riquísimo transcurrir que esperamos se vea reflejado hoy en estos materiales que les presentamos: **guía educativa + documental.**

**(1)** LGBT: sigla que alude a las Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans.



# CAPÍTULO 1

---

**¿Cómo usar esta guía?**



En la medida que Llamale H surge vinculado al mundo de la imagen, es que les proponemos una herramienta didáctica que integra el lenguaje audiovisual. Creemos en la potencia del lenguaje artístico en general, y particularmente nos interesa aprovechar y celebrar el hecho estético y ético que el cine supone.

Encontrarás en *Vestidos en el aula*, una guía educativa y un documental del mismo nombre: todo el material fue pensando para el trabajo con niños, niñas, jóvenes, docentes y familias.

Hemos organizado algunos de los contenidos de esta guía en relación al cortometraje *Vestido Nuevo*, del director Sergi Pérez, exhibido en el Festival Llamale H, así como del documental *Vestidos en el aula*, producido por Llamale H en 2010. Creemos que estos materiales oficiarán como excelentes disparadores de reflexiones e intercambios en aulas con niñas, niños y adolescentes de 10 a 15 años, sin desmedro que el material pueda utilizarse también en espacios de intercambio y formación docente o en educación de jóvenes y adultos.

Concebimos este producto como una *guía para el uso de adultos facilitadores educativos*, entendiendo a esta figura como un *mediador* de procesos participativos de intercambio y aprendizaje colectivo en la temática propuesta. Es por ello que hemos puesto especial hincapié en presentar información teórica (argumentos) que ayude a profundizar críticamente en el conocimiento de la temática por parte de estos facilitadores educativos, a la vez que les permita componerse un mapa lo más general posible de la situación actual de los debates en el campo de la diversidad afectivo sexual, desde diferentes disciplinas y enfoques teóricos. De allí que esperamos que este instrumento no sea una mera guía de aplicación de saberes preconcebidos, sino un instrumento de intercambio que a partir de la labor mediadora de los educadores, permita la transformación social de diversas prácticas y saberes en dirección de garantizar los derechos de todas las personas.

## 1.1 Presentación de los contenidos



### Argumentos

En cada una de estas secciones se expondrá y problematizará una temática concreta que creemos que el film contiene; es decir, se desarrollará conceptualmente algo de lo que en el material audiovisual está condensado bajo la forma de expresión artística. Estos argumentos no pretenden ser concluyentes de manera alguna, sino presentar al análisis crítico del lector un recorrido posible sobre ideas vinculadas a la trama a analizar. Su fin principal será entonces la presentación de información de calidad y la generación y profundización del debate sobre la temática en la arena educativa.



### Otros ya han pensado

Esta sección se compone de extractos o citas de diferentes autores que ya han pensado sobre una trama específica de argumentos y que por su lucidez y capacidad de síntesis conviene extraer textualmente para profundizar un tópico determinado.



### Poner en juego

Las propuestas incluidas bajo este título son sugerencias de juegos participativos o dinámicas grupales concretas que pueden ser llevadas al espacio del aula, con el fin de facilitar el proceso educativo en la temática.



### Pregunteca

Listado de preguntas que sugerimos para elaborar guías de análisis del material audiovisual, tanto para el trabajo individual como colectivo.

## 1.2 ¿Para qué esta guía?

- **Para profundizar** en el tema de la diversidad afectivo sexual y los desafíos sociales que su tratamiento conlleva.
- **Para adquirir** herramientas teóricas y metodológicas que faciliten la labor educativa en la temática con diferentes grupos de personas.
- **Para promover** el intercambio y el debate participativo de diferentes personas y colectivos en la temática.





## CAPÍTULO 2

---

**El contexto jurídico nacional**

En función de aquel proverbio que rezaba que un árbol “*nunca será más fuerte que sus raíces*”, les proponemos pensar en este capítulo, acerca del contexto jurídico en el que estamos inmersos.

En Uruguay, el contexto legal sostiene el derecho de niñas, niños y adolescentes de recibir educación sexual y educación sexual para la diversidad, en el contexto de la educación formal, así como el derecho de ejercer libremente una sexualidad responsable con independencia de la orientación sexual o la identidad de género.

Como sabemos, las normas jurídicas regulan el funcionamiento social; nos interpelan como sujetos sociales, como sujetos pertenecientes a una sociedad, con derechos que nos protegen en distintos aspectos (integridad física, capacidad de expresarnos, posibilidades de asociarnos afectiva y comercialmente, participar en la vida social, etc.) y obligaciones a las que debemos responder (obligatoriedad de votar para elegir a nuestros representantes en el sistema político, contribución económica a través de pago de impuestos, cumplimiento a las normas sancionadas, etc.)

En nuestro país, como en otros, la relación entre costumbres sociales y normas jurídicas es particular. Son las segundas las que rigen nuestra acción social individual y colectiva, aunque muchas veces las normas jurídicas surgen de una base vinculada a las costumbres y usos habituales.

Resulta importante conocer las normas vigentes, dado que muchas veces las costumbres y usos sociales no logran regular la vida social según el patrón de una justa igualdad entre los miembros de la sociedad. De allí que ante situaciones de injusticia y desigualdad, muchas veces se despliegan movilizaciones que reclaman la sanción o modificación de leyes que restituyan los niveles de igualdad y justicia inexistentes o perdidos.

La dinámica social de conformación de sujetos colectivos que porten y movilicen manifestaciones de lucha por intereses concretos (materiales y éticos) es un proceso complejo que escapa a lo estrictamente jurídico, y que retomaremos cuando hablemos de la convivencia ciudadana.

## 2.1 Derechos de las Personas LGBT en Uruguay.

El marco jurídico uruguayo, en lo que respecta a la contemplación de situaciones particulares de las personas y/o colectivos LGBT, es bastante escueto, pero no por eso totalmente reciente; de allí que convenga historizar sus desplazamientos a fin de no terminar creyendo que la normatividad jurídica en el campo LGBT es un fenómeno reciente. Para bien y fundamentalmente para mal de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, existe una historia de las normas jurídicas sobre lo LGBT en el Uruguay.

A partir de las investigaciones realizadas en nuestro país por José Pedro Barrán sobre la historia jurídica del Uruguay, nos animamos a plantear al menos tres tiempos paradigmáticos respecto a la legislación de situaciones vinculadas al campo LGBT.

Un primer y extenso período que se inicia con las Leyes de Indias llega hasta 1934. Para esta legislación de origen religioso, la sodomía era motivo de castigo sin distinción alguna de orientación sexual. El motivo era que se trataba de una práctica sexual sin orientación estricta a la reproducción de la especie y por ende era considerada pecaminosa. Cabe destacar que para este período, al menos por nuestras costas, ni las figuras de invertido

y mucho menos la de homosexual existían como definiciones del derecho y/o la medicina.

Podríamos decir que este período configura jurídicamente un **paradigma explícitamente represivo** que tendrá su correlato a nivel científico en lo que podríamos llamar paradigma patologizador.

A partir del año 1934 (Ottosson, 2006), a 104 años del primer texto constitucional, se puede decir que ingresamos en un momento paradigmático que podemos denominar como **paradigma de la 'tolerancia' o del 'respeto'**. Este período, de cierta revolución en la forma de concebir el quehacer jurídico respecto a las 'relaciones homosexuales en privado y mutuamente consentidas entre adultos' supuso sin embargo un techo muy bajo en cuanto a la capacidad de legislar.

El dato que Ottosson ubica con claridad en el año '34, es bastante relativizado por el historiador nacional José Pedro Barrán (1994), ya que si bien en el año 1934 Uruguay elimina del Código Penal la figura de la sodomía, ya existía desde la primer Constitución de 1830, el artículo 134, que establecía que “*Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están sólo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los Magistrados [...]*” (Barrán, 2001).

Barrán relativiza también la eficiencia simbólica que esta concepción de exterioridad de lo punitivo respecto de 'los actos privados' pueda haber tenido como legislación antihomofóbica. Paralelamente al desplazamiento de la punición respecto de las conductas sexuales consideradas desviadas, se registra en el país el proceso de concentración del poder médico conocido como medicalización, y su consiguiente alianza con el poder judicial.

Es a partir de esta alianza que la figura del invertido y el sodomita adquiere consistencia significativa. Asimismo, plantea Barrán que aunque se eliminó el delito de la sodomía, se agregaron otros en el nuevo Código Penal tales como “*la violación, el ultraje público al pudor y la corrupción de menores, que podían estimular la homofobia de jueces y policías*” (Barrán, 2001).

Este período dominado por el paradigma de la 'tolerancia' incluye la aprobación de la Ley 17.677 del año 2003 que incorpora al texto del artículo 149 del Código Penal, la orientación sexual y de género como categoría protegida frente a la comisión o incitación a crímenes de odio y discriminación.

Esta ley es conocida como Ley Antidiscriminación y con ella se condena penalmente a quien discrimine o incite a la discriminación por diversos motivos entre los cuales se incluye la orientación sexual y la identidad de género. Vale mencionar que el texto original de este artículo, fechado en 1989, no incluía aquellos tipos de discriminación.

Lo propio del paradigma de la tolerancia es legislar negativamente; es decir, crear normas que simplemente castiguen acciones violentas contra un sector poblacional, sin preocuparse por las prescripciones legales que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía de estas personas y colectivos 'protegidos'.

Recordemos que la idea misma de tolerancia se deriva de una doctrina filosófico – religiosa del siglo XVII vinculada al establecimiento de una cierta paz social entre bloques cristianos posterior a la reforma protestante (Meccia, 2006, p. 71).

En el último período gubernamental (2005 – 2010) creemos que se inicia un tercer paradigma que proponemos llamar **paradigma de la restitución de la igualdad**. El mismo

parte de la base que la mera declaración de derechos no configura condiciones objetivas para el pleno ejercicio de los mismos por todas y todos los ciudadanos. Por ello, las leyes emergentes de este paradigma traspasan la frontera de la declaración, para operar jurídicamente en el terreno de la restitución de derechos y la construcción objetiva de igualdades.

En esta dirección se encuentran las tres leyes aprobadas en este corto período de tiempo que afectan directamente las condiciones de vida y ejercicio ciudadano de las personas y colectivos LGBT, a saber: ley de unión civil concubinaria, reforma de la ley de adopción y la reciente ley de cambio de identidad registral para personas trans, que les permite cambiar su nombre en la documentación sin que sea un requerimiento la cirugía de reasignación sexual.

Además de las citadas reformas de leyes, cabe señalar dos modificaciones en reglamentos de Entes Públicos, vinculados a lo LGBT, que han tenido un alto impacto en el reconocimiento social de personas homosexuales y transexuales:

1. Reforma de la ley orgánica militar, eliminándose la cláusula que explicitaba la orientación sexual homosexual como impedimento de ingreso a las Fuerzas Armadas.
2. Inclusión de la orientación sexual y la identidad de género como un contenido de trabajo obligatorio en las aulas según el nuevo programa de Educación Primaria.

Por fuera del ámbito puramente legal, ya en lo cultural, se pueden reseñar múltiples avances, de los que apenas ennumeraremos algunos:

- Diversificación y visibilidad de más espacios de sociabilidad LGBT, situación que hasta mediados de la década de los '90 se caracterizaba por ubicar discotecas y pubs en lugares alejados del centro.
- Crecimiento de la marcha de reclamo por los derechos de las personas LGBT. Esta marcha actualmente celebrada como la 'Marcha de la diversidad' convoca aproximadamente 15.000 personas, incluyendo personas LGBT y simpatizantes.
- Se genera Setiembre Mes de la Diversidad. Esta iniciativa, articula diferentes acciones y colectivos de trabajo en una mesa coordinada por la municipalidad montevideana, con la elaboración de una agenda anual de acciones pro derechos de personas LGBT, llamada Actúa! MVD.
- Aparición sostenida de espacios y medios de comunicación LGBT o friendly (radios, revistas, etc).
- Institucionalización de la temática LGBT en espacios, investigaciones y actividades de extensión en la Universidad de la República.

- Desde 2006, edición continua del Festival Internacional de Cine sobre Diversidad Sexual y de Género, Llamale H.

## 2.2 Leyes y normativas: el estado como garante del derecho a la educación sexual de niñas, niños y jóvenes.

La incorporación de la Educación Sexual al Sistema Educativo Formal, supone la intervención garantista del Estado para generar condiciones que den cumplimiento a acuerdos internacionales suscritos y ratificados por nuestro país, a saber:

- Constitución de la República referido al derecho a la educación y la salud.
- Carta Universal de los Derechos Humanos.
- Convención de los Derechos del Niño.
- Convención sobre toda Forma de Discriminación Contra la Mujer.
- Pacto de Derechos Humanos de Viena.
- Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo.
- Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing.
- Resolución de la Conferencia de Belén do Pará para la Prevención de la Violencia contra la Mujer.

## 2.3 Leyes y normativas que protegen el derecho de expresión de la identidad sexual de las personas LGBT.

Según el informe Ottosson (2006) existen aún 38 países del mundo que prohíben las relaciones homosexuales consentidas entre adultos, tanto entre hombres como entre mujeres. Este dato se agrava considerando que solamente 18 países han legislado respecto a la prohibición de la incitación o consumación de crímenes de odio por motivos de orientación sexual.

Conviene mencionar que el informe citado revela que a 2006 aún eran 8 los estados en el cual las prácticas homosexuales son pasibles de castigo con pena de muerte.

En particular, desde 2003 Uruguay ha incorporado progresivamente legislación y firma de acuerdos internacionales garantistas de los derechos de las personas LGBT.

Un ejemplo de este cambio positivo puede encontrarse en la **Declaración del Mercosur sobre las minorías sexuales** impulsada en el año 2007 por una treintena de organizaciones LGBT de la sociedad civil, bajo la presidencia pro-tempore de nuestro país. En ella se expresa *"la urgente necesidad de trabajar para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad/ expresión de género en nuestros países y reconocer los Derechos de la Diversidad Sexual como Derechos Humanos Fundamentales"*(MERCOSUR, I.R. (2007). *Declaración del MERCOSUR sobre los Derechos de las Minorías Sexuales*. Montevideo). Para el logro de tales metas la Declaración sugiere impulsar las siguientes transformaciones:

**Derogar** cualquier tipo de legislación que criminalice o restrinja de derechos a las personas LGBT.

**Generar y/o impulsar** políticas públicas transversales en las áreas de educación, salud y trabajo que promuevan expresamente la no discriminación por orientación sexual e identidad/ expresión de género, en especial aquellas que permitan el acceso de las personas trans en estos ámbitos.

**Promover** la inclusión de contenidos relacionados a los derechos humanos de las personas LGBT en la educación (pública y privada, institucional y no institucional) en todos sus niveles, incluyendo la formación docente.

**Tomar** decisiones y acciones políticas que terminen definitivamente con el hostigamiento, la discriminación, persecución y represión de las fuerzas de seguridad hacia las personas LGBT, especialmente hacia las personas trans, en cada país.

**Generar** leyes que garanticen a las personas LGBT y sus familias, la misma protección y derechos que los Estados le reconocen a la familia heterosexual, a través de la creación de instituciones jurídicas como la sociedad de convivencia, unión concubinaria, pacto de unión civil o la equiparación del acceso al matrimonio para las parejas del mismo sexo.

**Sancionar** leyes que posibiliten a las personas trans el cambio registral de nombre y sexo sin requisitos quirúrgicos o médicos de ningún tipo, y que garanticen el acceso público y gratuito a los tratamientos y cirugías de reasignación de sexo para aquellas/ os que lo deseen.

**Generar** espacios institucionales específicos dentro del Estado que trabajen temas de discriminación por orientación sexual e identidad/ expresión de género. Que cada Estado informe sobre estos organismos a la sociedad y que los mismos reciban y sistematicen denuncias a las que se debe dar una respuesta concreta según el caso.

**Impulsar** la creación de un Observatorio Regional de prácticas discriminatorias que incluya la discriminación por orientación sexual e identidad/ expresión de género, en el que las organizaciones de la sociedad civil interactúen con las Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR y sus parlamentarios, atendiendo la investigación, estudio, discusión y atención de la temática. Que este observatorio produzca informes anuales sobre la situación de las personas LGBT en la región para ser presentado ante instancias nacionales e internacionales.

Aun resta el apoyo a esta declaración por parte de los Estados Miembros.

A nivel nacional las normas jurídicas que contemplan la situación particular de las personas LGBT incluyen:

1. Ley Antidiscriminación (nro. 17817) de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación.
2. Ley de Unión Concubinaria (nro. 18246).
3. Ley de Adopción (nro.18590) que modifica disposiciones relativas a la Adopción en el Código de la Niñez y Adolescencia.
4. Ley de cambio de sexo registral (nro. 18620) que establece el derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios. (2)

5. Ley de Matrimonio Igualitario (nro. 19.075), que permite contraer matrimonio a parejas del mismo sexo o género (3).

Es importante señalar que el campo de legislación de estas leyes, en su mayoría, no se reduce a lo LGBT ni como tema ni como población. En el caso de la Ley 17817, ésta contempla la lucha contra diferentes formas de discriminación y crímenes de odio además de los únicamente surgidos de la orientación sexual y/o la identidad de género. Para el caso de la Ley de Unión concubinaria, si bien habilita a personas homosexuales a contraer tal tipo de unión, también responde a necesidades de la Unión Concubinaria heterosexual. Respecto de las modificaciones establecidas en las disposiciones relativas a Adopción, las mismas van más allá del derecho a que personas LGBT puedan adoptar, ampliando las responsabilidades del Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) como representante del Estado en el proceso. Así mismo, en el caso de la Ley de Matrimonio Igualitario se incluyen disposiciones que transforman legalmente la sanción tradicional de diferentes prácticas familiares, ya que para el caso de las parejas heterosexuales, sus hijos no necesariamente llevarán -como hasta ahora- el primer apellido del padre y el segundo de la madre cuando ambos cónyuges estén de acuerdo en variar el nombre. En síntesis, las modificaciones legales que estas leyes representan no afectan solamente a las personas LGBT sino que también regulan situaciones sociales de la contemporaneidad donde el reconocimiento de la situación de las personas LGBT resulta un valor legítimo socialmente sancionado. ■■■

(2) Para la ampliación respecto de los alcances y formas de uso de cada una de estas normativas recomendamos la consulta de las guías elaboradas por la Dra. Michelle Suárez Bertora, integrante del colectivo Ovejas Negras disponibles en <http://www.ovejasnegras.org/tusderechos2.html>

(3) Es posible descargar el texto completo de estas y otras leyes desde la página del Parlamento Nacional con sólo ingresar el número de ley. La página es: [www.parlamento.gub.uy/leyes/](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/)



## CAPÍTULO 3

**Sexualidad en la Educación Primaria:  
nuevos compromisos para garantizar  
viejos derechos.**

### 3.1 Educación e Infancia.

A partir del año 1995, nuestro país inicia con vaivenes un proceso de Reforma Educativa, que en 2005 cambia de signo político, aunque continúa y comparte el diagnóstico de la situación, pasando de medidas reformistas inspiradas en los procesos de reforma estatal propuestos por el Consenso de Washington, hacia medidas de corte universalista y estatista.

Las medidas del primer período de Reforma Educativa que más se destacan son:

- La universalización de la Educación Preescolar a niñas y niños de 4 y 5 años.
- La creación de Escuelas de Tiempo Completo focalizadas en zonas excluidas.
- La modificación de la curricula de Educación Secundaria, dando mayor énfasis en áreas tecnológicas instrumentales.
- La reforma de los sistemas de Formación Docente orientada hacia la descentralización y el acortamiento de la duración. Solamente este cuarto punto fue cancelado en 2005 con la asunción del primer gobierno de izquierda.

En el segundo período de reforma (2005) existen otras medidas que pueden destacarse:

- La institucionalización de programas de inclusión educativa con profundización del rol de los Centros Educativos en las dinámicas comunitarias (Programa de Maestras Comunitarias, Programa de Aulas Comunitarias, Programa de Inclusión Universal).
- La promoción del acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la universalización de la conectividad en todos los centros educativos y la adopción universal para el sistema público primario del programa "One laptop per child" o una laptop por niño (Plan Ceibal).
- Las reformas institucionales dirigidas al fomento y legitimación de la gestión participativa de los Centros Educativos. La acción paradigmática de esta reforma es la anulación del 'acta 14', ley de la dictadura que coartaba la participación estudiantil en la Educación Secundaria. Se puede incluir en este grupo de reformas, la institucionalización de los Consejos de Participación Escolar.
- La institucionalización de temáticas vinculadas a los Derechos Humanos y la formación ciudadana en las curriculas de todos niveles. Se logró por ejemplo institucionalizar la Educación Sexual en el Sistema Educativo, con contenidos obligatorios para cada curso, materia que estuvo suspendida en la agenda por 20 años, desde la salida de la dictadura en 1985.

En suma, el Uruguay cuenta actualmente con un Sistema Educativo público más consciente de sus zonas de déficit y con herramientas aceptadas y surgidas de experiencias de la sociedad civil organizada, que ofrecen niveles de respuesta que se han evaluado como positivos. De todos modos, más allá del carácter positivo de la evaluación general, todavía es un desafío la profundización y unificación en la aplicación de estas herramientas.

La presente guía educativa se concibe como un instrumento integrado a ese movimiento de fortalecimiento e instrumentación práctica de las decisiones políticas e institucionales ya existentes. Para ello, resulta imprescindible tener en cuenta las reglamentaciones y conceptualizaciones construidas por la ANEP en el proceso de institucionalización de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal.

**3.2** Definiciones acordadas por el Co.Di.Cen. para la implementación de la educación sexual en el sistema educativo formal.

#### **Sexualidad**

*"La sexualidad es una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas que se proyecta y expresa en las relaciones sociales y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad en un momento histórico, económico, social y cultural determinado".*

(Resol. No. 4 CODICEN)

#### **Educación sexual**

*"Proceso vinculado estrechamente a la formación de las personas, que aporta elementos de esclarecimiento y reflexión para incorporar la sexualidad como una dimensión existencial, de forma plena, enriquecedora y saludable en todo el transcurso vital, en un ámbito de vigencia de los Derechos Humanos y la Equidad.*

*Como hecho educativo forma parte de ese proceso de socialización-integración que se da en el transcurrir por los distintos grupos de pertenencia, de manera informal y no formal.*

*Entre las metas de este proceso de educación de la sexualidad se señalan:*

*Aportar elementos al proceso formativo en la niñez y adolescencia que favorezcan la formación de ciudadanos y ciudadanas:*

- *Brindando la oportunidad de asumir la sexualidad como una dimensión de las personas, los conocimientos y la reflexión para comprender las distintas situaciones y circunstancias de su desarrollo como ser sexual, esenciales para el logro pleno de sus potencialidades afectivas, creativas, placenteras, comunicacionales, vinculares.*
- *Para que en el ejercicio de la titularidad de sus derechos, en usufructo de su libertad y en la asunción de sus deberes ciudadanos asuma responsabilidades para consigo y los otros.*
- *Para favorecer su construcción como sujeto moral, propiciando la asunción de su propio marco axiológico y de sus propias ideas sustantivas del bien, en el marco de una ética social que considere a todos los seres humanos "como fines en sí mismos", democrática, respetuosa de las distintas cosmovisiones, la justicia, los DDHH.*



- *Para la comprensión del mundo en que vivimos, en la relación con el entorno y en la práctica de la tolerancia y el respeto hacia las otras personas, grupos, comunidades, cualquiera sea su situación o condición."*

(ANEP – CODICEN. Comisión de Educación Sexual, 2006, pág. 31)

### **Identidad sexual (identidad de género, rol de género y orientación sexual)**

*"La Identidad Sexual es la parte de la identidad total de las personas que les permite reconocerse, aceptarse, asumirse y actuar como seres sexuales.*

*Si bien la identidad sexual se construye desde los primeros momentos de la vida, adquiere su definición en la Adolescencia y para muchos autores constituye el eje organizador de la identidad global. Por lo tanto, los elementos facilitadores de este proceso, favorecen en los jóvenes la consolidación de su madurez psico-social y con ella, la construcción de su proyecto de vida.*

*La imagen de sí mismo, la corporalidad, los vínculos humanos y comunicacionales con la familia, los pares y otros grupos, los valores, actitudes y comportamientos que con tanta fuerza repercuten en el desarrollo y la salud en la adolescencia, van a estar fuertemente influidos por la forma en que puedan incorporar la sexualidad como una dimensión de sus vidas y estén conscientes de ello.*

*Identidad de género: es la convicción íntima y profunda que tiene cada persona acerca de su pertenencia al sexo femenino o masculino, independientemente de sus características cromosómicas o somáticas.*

*Rol de género: es la expresión de femineidad o de masculinidad que presenta una persona, de acuerdo con las normas de su grupo y sociedad y se expresa en relaciones de poder e inequidades sobre las que se intenta concientizar a la ciudadanía. Múltiples políticas públicas se están dirigiendo a este punto.*

*Orientación sexual: está referida a la preferencia de cada persona para establecer vínculos erótico-genitales".*

(ANEP – CODICEN. Comisión de Educación Sexual, 2006, pág. 23)

### **Rol de género y salud integral**

*"El género es una "construcción social a partir de las características biológicas de los sexos, en la que se adscriben funciones, valores, actitudes, normas y comportamientos diferenciados a varones y mujeres y se pautan roles a desempeñar"(Elsa Gómez. Género, Salud y Desarrollo. OPS/OMS).*

*Como construcción social tiene carácter histórico y se estructura en el proceso de socialización; el control social existente hace que cuando alguien no cumple con el rol asignado se lo sancione por medio del rechazo, la burla o la marginación.*

*A través de estos roles más o menos estereotipados, se reproducen relaciones sociales que aparecen valoraciones particulares y diferenciadas de lo que significa "ser varón y ser mujer" y de sus relaciones recíprocas, lo que generó y genera inequidades, discriminación y sufrimiento.*

*Por otra parte, se ha constatado que muchas de las características surgidas del rol de género se encuentran en la base de conductas riesgosas para la salud de ambos sexos, cuya expresión se manifiesta particularmente en la adolescencia. En materia de salud reproductiva y sexual, surgen con claridad conductas de riesgo de ambos sexos, en el origen de las que encontramos mitos y creencias arraigadas con mucha fuerza en los/las jóvenes y su comunidad".*

(ANEP – CODICEN. Comisión de Educación Sexual, 2006, pág. 24)

### **Aspectos cualitativos que caracterizan a la sexualidad humana**

*"placentera - contribuye al bienestar individual, al enriquecimiento de la personalidad y al desarrollo del vínculo con los otros.*

*afectiva - la capacidad de amar constituye un componente eminentemente humano y es un elemento sustantivo en la plenitud y profundidad de las relaciones entre las personas.*

*comunicacional - constituye un modo de expresión integral y resulta la forma de comunicación de mayor profundidad y trascendencia entre los seres humanos.*

*creativa - como forma de expresión integral, potencia la creatividad en la que se conjugan elementos estéticos y lúdicos.*

*ética - como toda dimensión humana, la sexualidad se estructura en un marco de valores que resultan patrimonio de cada grupo y sociedad, orientadores acerca de lo "bueno-malo, correcto- incorrecto" y que repercuten en sentimientos , actitudes y conductas.*

*procreativa - se destaca esta potencialidad como un extraordinario logro de dos personas que consciente, libremente y con responsabilidad compartida asumen la procreación de un nuevo ser humano".*

(ANEP – CODICEN. Comisión de Educación Sexual, 2006, pág. 23)

### **3.3 ¿Dónde están los contenidos de educación sexual en el programa 2008 de Educación Inicial y Primaria?**

El siguiente material fue elaborado en el año 2009 conjuntamente por integrantes del Equipo Técnico del departamento de Colonia, Programa "Escuelas Disfrutables" del Consejo de Educación Inicial y Primaria y el equipo de Dirección de la Escuela Nro. 40 de Nueva Helvecia, en ocasión de la puesta en marcha del nuevo Plan Nacional de Educación Inicial y Primaria.

Consideramos que es un aporte interesante para esta guía en virtud de dos elementos fundamentales:

- Permite una visión global sobre los contenidos que la Educación Sexual puede integrar a lo largo de la escolaridad habilitando una planificación de la misma.
- Ubica con claridad las temáticas vinculadas a la diversidad sexual en el programa.



Año escolar	Temas presentes en: BIOLOGÍA. EL NIÑO Y SU CUERPO.	Temas presentes en: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. ETICA. DERECHO.
3 años	Las características de la anatomía externa. La comparación con otros seres vivos. Semejanzas y diferencias.	Género e identidad en los integrantes de la familia. El reconocimiento y la valoración de sí mismo. El nombre propio y del 'otro'. Los roles dentro del grupo escolar y familiar.
4 años	Morfología interna y externa de nuestro cuerpo. Comparación con otros animales. Cambios conductuales y corporales durante la gestación en humanos y otros animales.	El género y la identidad: lo masculino y lo femenino como construcción social. Los roles en la familia. La integración de la familia y los vínculos afectivos. El derecho de tener una familia.
5 años	Dimorfismo sexual en mamíferos. La continuidad de las especies.	El género y la identidad. El derecho a tener una opinión. La identidad de género: los estereotipos sociales, tradiciones y rupturas en los juegos. La amistad entre los géneros.
1ero.	Las relaciones para la reproducción. Los tipos de reproducción ovulípara, ovípara y vivípara. Los anfibios. La metamorfosis.	El trabajo y el género: tradiciones y rupturas en la familia y en la comunidad. Los trabajadores y las actividades que realizan. El valor y la solidaridad en el trabajo. Las mujeres y los hombres en el trabajo. Igualdad y discriminación. El niño como sujeto de derechos: la salud. Deberes y responsabilidades en la familia.

Año escolar	Temas presentes en: BIOLOGÍA. EL NIÑO Y SU CUERPO.	Temas presentes en: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. ETICA. DERECHO.
2do.	La reproducción ovípara de las aves. Los tipos de nidos y la incubación. Los otros animales ovíparos: los insectos. La metamorfosis.	Las actitudes violentas en las familias. El papel de los medios de comunicación en la formación de opinión. La publicidad y su intencionalidad. Los estereotipos publicitarios. El derecho a la integridad física y moral. El derecho a la integridad física y moral. El derecho a la intimidad.
3ro.	La reproducción en vegetales. La reproducción asexual. La reproducción sexual. La flor, la polinización y la fecundación.	Los medios de comunicación y la incitación al consumo. Los estereotipos. Los modelos de belleza femenina y masculina. El derecho a la protección social. La mujer y el hombre a través de la historia en el Uruguay. Los roles de género en las distintas culturas. El derecho a la protección social: el marco legal para la seguridad ciudadana en el hogar y la comunidad. La denuncia y/o complicidad en situaciones de transgresión de las normas.
4to.	Características de las células reproductoras (gametos). Órganos que producen los gametos en vegetales. El origen de las células reproductoras humanas. Óvulos y espermatozoides. La reproducción sexual en animales. Los seres unisexuados y el dimorfismo sexual. El cortejo y la cópula. La fecundación y el desarrollo del embrión.	Las actitudes violentas en los espectáculos públicos. Las relaciones de poder: las mayorías y las minorías. Los grupos y su lucha por la igualdad de derechos. La igualdad y la desigualdad en el mundo del trabajo: género.

Año escolar	Temas presentes en: <b>BIOLOGÍA. EL NIÑO Y SU CUERPO.</b>	Temas presentes en: <b>CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. ETICA. DERECHO.</b>
5to.	<p>El origen de la vida humana. La perpetuación de la especie. El cuerpo humano de la mujer y el hombre: el cerebro y los aparatos genitales. La fecundación y gestación del embrión humano. El parto. El autocuidado y la prevención de enfermedades. La reproducción sexual en animales. La reproducción asistida. La inseminación en bovinos y ovinos. La reproducción asexuada en animales y microorganismos.</p>	<p>La identidad de género y la orientación sexual. Los medios de comunicación en la promoción de modelos de orientación sexual. La opción sexual: la tensión entre lo natural y lo cultural. (4) La violencia por efecto de las drogas.</p>
6to.	<p>El nivel de organización celular. Estructura y funciones de la célula. Reproducción celular. Seres vivos unicelulares (móneras y protistas). El nivel de organización molecular. El ADN. La mutación génica. Manipulación genética.</p>	<p>La construcción de la sexualidad en el marco del proyecto de vida personal. La violencia que genera la exclusión social. Las generaciones de Derechos Humanos y los contextos en los que se crearon. Los Derechos Sexuales y Reproductivos. El derecho a la manifestación de la orientación sexual. La responsabilidad en la maternidad y la paternidad.</p>

(4) Consideramos que el concepto de 'opción sexual' para aludir a la orientación sexual o a la identidad de género LGBT, es un poco débil en cuanto a su formulación epistémica, por lo que ha caído en desuso entre quienes investigamos y trabajamos en la protección y promoción de la igualdad derechos para las personas LGBT. También puede resultar inoportuna la discusión sobre el origen de la sexualidad LGBT, que hace foco en la tensión entre lo Natural y lo Cultural.

### 3.4 Centros Educativos respetuosos de la diversidad afectivo sexual: una lista para chequear.

La siguiente tabla fue elaborada por la organización Colombia Diversa y sobre ella hemos hecho mínimas modificaciones y aportes. Consideramos que la actividad que les vamos a proponer, es un buen comienzo del trabajo en Diversidad Sexual en un Centro Educativo. En esta propuesta, la mirada está centrada en la escuela como institución y no en los niños y niñas como educandos.



#### Poner en juego

Esperamos que la lectura de este material les motive a realizar la actividad en una sala de coordinación docente y/o en un taller con familias. Esta lista de chequeo (check list) les permitirá medir el grado de garantías y promoción del respeto de la diversidad sexual que existe en su centro educativo.

En forma individual, en subgrupos o en plenaria, coloque un signo de cumplido (✓) u otra marca al frente de cada afirmación que, según su análisis, corresponda a una acción que ya se esté produciendo de manera concreta en su institución. Así, si usted marca todas las opciones en cada una de las secciones (manuales, docentes, padres y madres y estudiantes) puede considerarse que hay un avance sustantivo en la inclusión de las orientaciones afectivo-eróticas e identidades de género diversas en su centro educativo.

En lo posible, proponer medidas específicas a tomar para hacer frente a las casillas no marcadas o también para ajustar o potenciar los pasos que ya se están dando. Después de cada ámbito o actor identificado, se dejan algunas filas en blanco, para poder incluir nuevas propuestas de acción. ■■■

Nivel	Ámbito / Actor	Acción	✓	Medidas a tomar
Institucional	Cultura institucional	La sexualidad no se explica desde una óptica religiosa, sino desde la singularidad humana y/o el ejercicio de los Derechos Humanos.		
		Los valores que se proclaman en relación con la convivencia son la tolerancia, la libertad y el respeto a la diversidad.		
		Las pautas de resolución de conflictos en torno a la diversidad sexual, incluyen procesos de reflexión para superar miedos y prejuicios asociados a las personas LGBT.		
	Manuales de convivencia	Ninguna norma sanciona la "homosexualidad", ni el "lesbianismo", ni las prácticas homosexuales.		
		Establecen el derecho a no ser discriminado y la prohibición de discriminar.		
		Evitan referirse a conductas no específicas que atentan contra la "moral" y las "buenas costumbres".		
		Contienen normas específicas para proteger a personas LGBT de actos discriminatorios.		
Relacional	Docentes y personal administrativo	Tienen interés en conocer el debate sobre la diversidad sexual y el papel de la escuela en la promoción del respeto a la misma.		
		Buscan literatura e información sobre el tema LGBT en Internet y en librerías.		
		En los cursos y clases abordan críticamente las formas de discriminación contra las personas LGBT.		
		En los cursos y clases incluyen de manera transversal la temática LGBT, para no perpetuar la estigmatización.		
		Confrontan las burlas sobre las personas LGBT.		

Relacional	Docentes y personal administrativo	Conversan con personas involucradas en casos de homofobia, para promover el desmonte de miedos y prejuicios asociados a las personas LGBT.		
		Brindan protección en casos de agresión contra personas LGBT.		
		No dan a conocer a terceros la información confidencial brindada por estudiantes LGBT.		
		Valoran y ejercen su papel como parte de la red de apoyo de las personas LGBT.		
		No creen que las personas LGBT tengan más posibilidades de contraer el VIH/SIDA.		
		No creen que una persona LGBT represente por su simple condición un peligro de corrupción o de acoso sexual para los y las estudiantes.		
		Hablan del problema de la homofobia con padres, madres y estudiantes.		
		No creen que las personas LGBT deban recibir ayuda para que cambien y sean heterosexuales.		
		Al examinar el contexto escolar, no creen que sea peligroso para las personas LGBT hacer pública su condición.		
		No usan chistes, burlas o expresiones que ridiculicen a las personas LGBT o que perpetúen imaginarios excluyentes.		
	Docentes y personal LGBT siente confianza en poder hablar públicamente de su orientación sexual e identidad de género y sus vínculos afectivos en igualdad al personal no LGBT.			
	Familias	Están de acuerdo con que en el colegio se hable de la sexualidad en general.		
		Concuerdan con que en el colegio se hable del respeto por las personas LGBT.		
No creen que una persona LGBT represente por su simple condición un peligro de corrupción o de acoso sexual para los y las estudiantes.				



## CAPÍTULO 4

---

**Convivencia y ciudadanía:  
el contexto donde todas  
y todos estamos.**

Es posible caracterizar un discurso hegemónico sobre lo LGBT que confina sus fronteras de alcance y constitución, a los bordes de lo individual, lo privado y lo sexual. De todos modos, en los últimos tiempos, y producto de la movilización social, colectiva y organizada, podemos ver también un modelo emergente y ampliado de lo LGBT, que toma para su consideración a sujetos colectivos (organizaciones, colectivos, comunidades) en vez de exclusivamente sujetos individuales, fenómenos culturales frente a fenómenos puramente psico-sexuales, y que pretende arrojar luz sobre la dimensión pública de la temática (convivencia social, responsabilidades estatales, etc) en vez de dejarla exiliada al territorio privado de los hogares y las familias.

El armario o closet es una metáfora que refiere al lugar donde habita una persona antes de hacer pública su orientación sexual o identidad de género. Tal como lo plantean Llamas & Vidarte, el origen del armario es social, por lo que sus efectos son múltiples y colectivos:

*“La eficacia del armario es múltiple: condena al gay y a la lesbiana a llevar una vida esquizofrénica, causándole un desdoblamiento de personalidad a lo Dr. Jeckill y Mr. o Mrs. Hide; provoca la extraña sensación de que el recluso se considere un ser único en el mundo, convencido de que quizás sea el único gay o la única lesbiana sobre la tierra; a veces, si la situación es particularmente desastrosa y hostil, da lugar a un sentimiento de culpa por parte de la víctima, que acaba sintiéndose la única responsable de su encierro; las estadísticas sobre los índices de suicidio en adolescentes homosexuales muestran que la tendencia suicida de éstos es mucho mayor que la de los adolescentes heterosexuales; la autoestima, el amor propio quedan heridos de muerte y por lo mismo han de ser depositados en otros aspectos de la personalidad que sustenten un mínimo de orgullo por ser uno mismo; por otra parte, más allá del nivel de destrucción personal, el armario elimina e impide cualquier posibilidad de que se forme un colectivo fuerte y bien organizado que pueda pedirle cuentas al gobierno y a las instituciones; erradica la posibilidad de que surjan y se promuevan, al mismo nivel que la heterosexualidad, modelos de vida positivos llevados a cabo por gays y lesbianas que permitan una estructuración básica de la personalidad necesitada de referentes válidos, cuando no de la simple posibilidad de identificarse con o admirar personajes de la escena pública que no se correspondan en absoluto con la propaganda prejuicial de la marica enferma e infeliz; dificulta asimismo el establecimiento de una identidad personal y comunitaria capaz de emitir un discurso autorreferencial en primera persona que contrarreste o venga a matizar los desmanes de tantos estudios, tantas opiniones y pronunciamientos en tercera persona acerca de la homosexualidad tomada como curioso y extraño objeto de experimentación científica; conduce a la consolidación de un discurso pacato, victimista y lastimero dentro de amplios sectores conservadores del propio movimiento homosexual, el cual, incapaz de reivindicar, no sabe más que implorar a través del llanto, la conmiseración y la súplica, negociando derechos a cambio de no escandalizar y seguir metidos en el armario, consiguiendo únicamente con ello perpetuar la reclusión, llamándose ahora el armario, tolerancia y permisividad; lleva también a la paradoja de que los homosexuales, como colectivo, hemos salido del armario hace muchos años, sólo que individualmente hay mucha gente que todavía permanece dentro. Una especie de Internacional Proletaria fantasma donde sus miembros, tomados en conjunto, sí fueran proletarios, pero individualmente no. Con el problema añadido de que cada vez que se convoca una asamblea general, al ser sus miembros fantasmas, no va nadie. Y, sin embargo, están ahí, deben de estar por ahí, en alguna parte, por todos lados. Reducidos por el armario a una mera presencia invisible e inquietante que en ocasiones se hace efectiva.”* (Llamas & Vidarte, 1999. Pág. 47)

De la misma manera que el lenguaje es un bien público – comunitario que construye dimensión pública y comunidad, en este capítulo nos interesa pensar la dimensión pública y comunitaria de hablar-se y mostrar-se lesbiana, gay, bisexual y/o trans.

Así como al referirnos a lo sexual, se suele asociar lo LGBT con la vida privada de los individuos, en este apartado presentamos una mirada a las condiciones públicas que permiten a ciudadanas y ciudadanos vivir la cotidianeidad de su identidad sexual plena y concretamente y no confinados en lo privado-permitido. Si bien los marcos jurídicos dan garantías para poder vivir en plenitud la identidad sexual, es cierto también que nuestra sociedad porta aun pautas culturales como la homofobia, el heterocentrismo y la heteronormatividad, que muchas veces no pueden ser capturadas conceptual y operativamente por lo estrictamente legal.

Si bien existe normativa que defiende los derechos de las personas LGBT de diversas formas de discriminación y crímenes de odio, también es cierto que la repulsión interna que sienten algunos heterosexuales al ver un beso entre personas de un mismo sexo, las ansiedades de algunos familiares frente la atracción a los juegos de niñas y niños con vestimentas que “no corresponden” a su sexo, u otras situaciones vinculares cotidianas, son la materia de lo que ahora sigue: acción!

#### 4.1 Poder hablar (públicamente): del armario al orgullo.



##### Argumentos

Estar en el “armario” o en el ‘closet’ son expresiones comunes de la jerga LGBT. Las mismas expresan la situación de personas LGBT o HSH (5) que no asumen públicamente sus identidades o prácticas afectivo-sexuales; es decir, que viven en el ocultamiento.

Si bien es deseable que todas y todos podamos vivir nuestra sexualidad y nuestra identidad sexual en plena libertad, muchas veces las condiciones sociales obligan a los individuos a meterse en el armario en diferentes grados. Algunos solo hacen pública su orientación sexual o identidad de género en el círculo familiar o justamente al contrario, lo viven en plenitud con amigas y amigos, ocultándolo a sus padres y hermanos. Otros viven plenamente su sexualidad en su trabajo, pero no expresan sus sentimientos en espacios públicos como plazas y bares (no LGBT) con besos de boca, abrazos y paseos de la mano.

**Decíamos que la construcción de los armarios es eminentemente social y por eso no debería recaer en quienes se ven obligados a vivir en ellos, la responsabilidad de desarmarlos.**

(5) La sigla HSH refiere a los hombres que tienen sexo con hombres. La misma refiere a una categoría poblacional en la que ubicar a los varones que aún teniendo y/o reconociendo que tienen prácticas sexuales homosexuales no se reconocen como gays o bisexuales.

**Muchos familiares** hablan con terceros de las parejas de sus hijas e hijos como 'amigas' o 'amigos' o preguntan con insistencia si no hay una novia o novio (como relación heterosexual), cuando en el núcleo íntimo de la pareja parental reconocen o perciben la homosexualidad de su hija o hijo, esperando que sea ella o él quien dé el primer paso para hablar del tema.

**Muchas maestras y maestros** gays y lesbianas no hablan de sus parejas, ni con sus compañeros de trabajo ni con los niños.

**Muchos jóvenes** hacen chistes homofóbicos, lesbofóbicos y transfóbicos en presencia de amigas y amigos de los cuales sospechan que son lesbianas, gays, bi o trans, bajo la coartada de 'no haber sido informados de ello' y nuevamente esperando que sean sus amigos LGBT los que den el primer paso.

**Muchos hermanos y hermanas** heterosexuales de personas LGBT se niegan a conocer a sus cuñadas y cuñados o no saben cómo reaccionar frente a una ofensa homofóbica contra su hermano o hermana, negando su condición LGBT.

### El reverso del armario es el orgullo

Muchas personas LGBT estamos orgullosas de ser quienes hemos llegado a ser. De tener un trabajo que nos gusta, de contar con buenos amigos a los que queremos y nos quieren, de poder compartir la vida con una pareja que respetamos y nos respeta, a pesar muchas veces de haber sido objeto de la violencia social naturalizada que se destina a lo LGBT: desvalorizaciones, insultos, miradas maliciosas, etc. De todo esto surge que internacionalmente se nomina el día de celebración de lo LGBT como **día del orgullo**: entre otros sentidos, el orgullo es estar orgullosos de **ser** plenamente, a pesar de...



#### Poner en juego: La ventana de Johari

Con independencia de nuestra identidad sexual, todas y todos tenemos diferentes zonas de nuestra personalidad que mostramos u ocultamos, es decir, todas y todos tenemos algunos armarios y algunas máscaras desde las cuales nos relacionamos con otras personas. La siguiente técnica es muy utilizada en grupos de reflexión, terapéuticos y de educación popular. Se recomienda realizarla con grupos pequeños en los que sus integrantes guarden claras relaciones de confianza. Para ello, en el caso de una situación de clase, se puede trabajar en varios grupos pequeños durante diferentes momentos del año.

Consideramos que este ejercicio fortalece el autoconocimiento y el reconocimiento positivo externo, lo que sienta bases que pueden luego trasladarse al campo de la identidad sexual.

La **Ventana de Johari** ilustra gráficamente diferentes áreas de conocimiento sobre las relaciones interpersonales. La dinámica nos permite abrir una ventana de comunicación grupal a través de la cual se dan o se reciben informaciones sobre uno mismo y sobre los demás.

Se solicita a cada participante que con diversos materiales plásticos construya un escudo dividido en cuatro áreas con su nombre arriba.



Si tomamos las cuatro áreas o cuadrantes en sentido vertical (columnas) o en sentido horizontal (franjas), las dos columnas representan el yo, y las dos franjas representan el grupo. La primera columna contiene «lo que yo sé respecto de mí»; la segunda, «lo que desconozco respecto de mí»; la franja superior contiene «lo que los demás (el grupo) saben respecto de mí»; la franja inferior contiene «lo que los demás (el grupo) desconocen respecto de mí».

#### Procedimiento

Se pide a cada integrante que dibuje en una cartulina de tamaño A4 o A3 un escudo según el siguiente modelo y que coloque su nombre en el espacio inferior (Papiro horizontal). Cuanto más plástica y expresivamente se desarrolle esta técnica, mejor resultará, así que es importante dar al grupo materiales para ello: drypens, temperas, gomas de colores, etc. La Ventana de Johari no es un esquema del sí mismo en el grupo sino una representación de ello, por lo cual es importante ofrecer al grupo lo necesario para lograr una representación estética cuidada.

**Primera parte:** se plasman las ideas en los escudos, reservándose el compartir lo que surge en grupo para un momento plenario.

**1. Trabajo en el área libre.** En un primer momento y en un ambiente acogedor se pide a cada participante que escriba, o mejor aún exprese por medio del dibujo y el color, en el cuadrante del 'área libre', aquellos elementos de su personalidad y su forma de interactuar en la vida que son de conocimiento de sí y que también conocen los miembros del grupo: 'como se ve y se muestra a sí mismo en el grupo'. El área libre se vincula al área de la vida en relación, donde coincide lo que el individuo muestra y lo que los otros perciben de él. Es el área de circulación 'libre' de información, en la que menos esfuerzo o energía se consume, el área más fluida de intercambio y de menos control ejercido por parte de sí o del grupo.

**2. Trabajo sobre el área ciega.** En segundo lugar se pide a los participantes que entreguen su escudo a otro integrante del grupo. Se puede también poner en una bolsa común y luego repartirlos. Luego, con cada integrante en posesión de un escudo que no es el suyo se pide que, preferente a través del dibujo, representen alguna información

que quieran comunicarles. Usar el lenguaje simbólico – representativo, como el dibujo o el collage, contribuye a una comunicación menos primitiva, más sensible, cuidadosa refinada y profunda.

La consigna del área ciega es devolver al dueño del escudo lo que los amigos o compañeros sabemos del participante pero a veces no decimos. (Ej. Sabemos que tal acontecimiento te provocó tal sensación aunque no lo demuestrés o pienses que no lo sabemos). La participación en un grupo siempre supone una comunicación desbordante en la cual emitimos más de informaciones de las que somos conscientes, pero que son igualmente observadas por las restantes personas del grupo. Una vez compartida, el área ciega se transforma en área libre y amplía nuestra conciencia individual y grupal.

Se puede repetir el procedimiento del área ciega más de una vez para que el participante tenga más de una devolución.

**3. Área oculta o privada.** Una vez culminado el trabajo en el área ciega, devolvemos cada escudo a su dueño para iniciar el trabajo sobre el área oculta o privada. Esta área contiene informaciones que uno mismo sabe respecto de sí, pero que cree son desconocidas por el grupo. Se consigna desde el comienzo del trabajo en esta área, que no es intención de ese momento de trabajo que lo privado se deba hacer público, sino que cada participante contacte para sí con los contenidos que se esfuerza por mantener ocultos y piense a qué se debe ese esfuerzo. ¿Qué miedos tenemos si el grupo llegara a saber sobre nuestra área oculta? Muchas veces, la información puesta en el área oculta por el participante suele ser la misma que el grupo devuelve en el trabajo de compartir sobre el área ciega, liberando energía en ese esfuerzo de ocultamiento y aliviando al sujeto. Posiblemente junto con el área ciega, este sea el momento más intenso del grupo, por lo cual puede requerir más concentración del coordinador.

**4. Área desconocida o potencial.** El cuadrante de la parte inferior derecha representa aquellos factores de nuestra personalidad de los que no somos conscientes y que también son desconocidos para las personas que se relacionan con nosotros. Es el área de las motivaciones no cumplidas. En esa área se pueden poner cosas que 'siempre tuvimos ganas de explorar' y nunca lo hicimos por diversos motivos (miedo, pudor, falta de recursos, pereza, etc): aprender a tocar un instrumento, ser padres o madres, tener una pareja, etc). El área desconocida muchas veces se constituye con información no consciente que no sabemos que estaba allí: "los bajos no pueden jugar (ni siquiera recreativamente) al basketball", "las mujeres manejan mal", "los hombres no van a clases de baile", etc.

En la medida que contactamos con el área 'desconocida' podemos transformar lo potencial en real y ganar en gratificación y personalidad. Es posible que algún compañero del grupo pueda animarnos, orientarnos o ayudarnos en esa transformación.

**Segunda parte:** para el plenario se sugiere seguir el mismo orden establecido para la realización de los escudos. Se recuerda a los integrantes del grupo que este ejercicio tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre nosotros mismos, individualmente y como grupo, y que esto se facilitará si durante el plenario se mantienen algunas pautas de funcionamiento:

- **Hablar por monólogo sin abrir debate ni diálogo.** Cada uno comparte a su turno y los participantes concentran su esfuerzo en escuchar y ser receptivos, en vez de intentar 'retrucar' o rebatir opiniones. Resulta importante el rol del coordinador para esto, porque es quien debe garantizar este funcionamiento.
- **Usar las palabras como comunicación y no como armas.** Si nos toca devolver

algo, tengamos en cuenta que el centro de la dinámica está en que cada uno pueda escuchar lo que se le dice y no decir cosas que teníamos atragantadas.

- **Mantener el silencio mientras alguien habla:** no hablar por otros y no levantarnos o hacer otras actividades mientras el grupo habla. Apagar celulares y si fuera necesario salir del grupo, preferentemente hacerlo una vez terminado el uso en la palabra de un compañero y no en medio de su alocución.
- **Si el clima se dispersa,** el coordinador puede pedir al grupo un momento de silencio para recomponer el clima. Puede también pedir al grupo que se tome de la mano en círculo para recordar que estamos en una situación grupal.
- **Se puede cerrar la reunión de trabajo con la audición de alguna canción,** o una lectura seleccionada previamente por el coordinador de la misma.



#### Otros ya pensaron

**TIPS**

- Todos los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales hemos vivido una temporadita en el armario.
- Puedes comentarle a otra persona gay o lesbiana que tu estás en el armario, sin por ello echar por tierra tu dignidad. Pídele que te cuente lo que ella o él hizo para ir.
- Una vez que se sale del clóset, la mayoría de las personas reconocen que se sienten mucho mejor al ser abiertos y honestos que tratando de ocultar una parte tan integral de ellos mismos.
- Nunca se sale de una vez y para siempre. Salir del armario es un proceso que te enfrentarás cada vez que ganes un nuevo territorio de autonomía en tu vida. Lo bueno es que en cada nueva salida contarás con lo ya aprendido de las anteriores. Tienes tiempos para hacer pequeños experimentos e ir aprendiendo a manejar la situación.
- Cuando le comuniques a alguien tu orientación sexual buscar un lugar de comodidad y evitar decirlo en medio de una discusión. No sirve usarlo para herir, porque será tomado como algo negativo que no es.
- Tú llevas un proceso de varios años tratando de aclarar lo que sientes. Ellos que reciben tu noticia la recibirán por primera vez. Es posible que para los otros la situación los tome por sorpresa, y pueden reaccionarán de una manera emotiva (no necesariamente negativa). También es posible que siempre lo hubieran sabido y no sabían como hablarlo.

El siguiente material fue elaborado por un equipo de trabajo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Estas recomendaciones o *tips* fueron elaboradas por diferentes personas LGBT a través de diferentes redes sociales.

En la página web: [www.plataformapluma.blogspot.com](http://www.plataformapluma.blogspot.com) puedes encontrar más recomendaciones y experiencias. Tal vez te puedan ser útiles a ti o a otras personas.



## 4.2 La importancia del reconocimiento.

**Argumentos**

Diferentes autores, provenientes de diversos campos disciplinares vinculados a lo social, han señalado y trabajado desde la década de los 80, en el campo que podemos llamar de las **desigualdades múltiples**. En este concepto agrupamos el conjunto de desigualdades e injusticias no derivadas primariamente de razones económico-distributivas, presentes principalmente en las sociedades occidentales, que son las que sus estudios más contemplan.

Autores como Göran Therborn (Therborn, 2006), Axel Honneth (Honneth, 1997) o Nancy Fraser (Fraser, 1997) han intentado componer y problematizar el mapa de estas desigualdades e injusticias, así como señalar su lugar en los conflictos sociales contemporáneos.

Diversos grupos afectados por estas desigualdades múltiples se han organizado cada vez más desde la segunda mitad del siglo XX para denunciar y revertir las situaciones de injusticia que se acometen por razones de género, étnicas, de identidad sexual, etc.

En paralelo, las ciencias sociales y humanas han tratado de elaborar lenguajes cada vez más respetuosos y menos reforzadores de situaciones de injusticia para el tratamiento de las desigualdades, especificando categorías y abriendo una agenda de discusión sobre las formas de convivencia y regulación social, producto de lo que en estas ciencias se conoce como **multiculturalismo**. Diversidad, diferencia, igualdad, desigualdad, justicia, injusticia, son términos que en este proceso de comprensión social han ido ganando especificidad, a fin de poder componer con el lenguaje, formas de actuar frente a la injusticia.

En este sentido por ejemplo, Göran Therborn (2006) propone una definición clara de desigualdad como un concepto distinto al de diferencia, reubicando las nociones (siempre en tensión) de igualdad y diversidad. **Therborn define la desigualdad como una diferencia con tres componentes particulares:**

- a. porta algún nivel de violación a la justicia civil (derechos de ciudadanía, derechos humanos, etc).
- b. limita las posibilidades de vida de algún grupo o individuo generando una desventaja respecto de otros individuos o grupos.
- c. va en dirección contraria al progreso social general, de ampliación de libertades y derechos individuales y colectivos, generando injustas ventajas para algunos, por ejemplo a personas nacidas en algunos países o a sectores poblacionales en la cúspide del poder, antes que generar una contribución social.

Al mismo tiempo, Therborn especifica tres tipos de desigualdades: vitales, existenciales y de recursos. Como cualquier categorización analítica refiere a tipos ideales, y las situaciones particulares concretas siempre se componen de matices superpuestos de unas y otras.

Las **desigualdades vitales** son para el autor las más básicas y refieren a cuestiones de vida, salud y muerte, determinadas por condiciones naturales, sean estas genéticas o ecológicas. Se pueden medir a partir de indicadores como la esperanza de vida, las posibilidades de corrección de una discapacidad, los índices de morbilidad y mortalidad, etc.

Las **desigualdades existenciales** para el autor remiten a las desigualdades en el reconocimiento como humanos a los individuos, lo que se puede traducir como una limitación ofensiva de su orgullo de su proyecto de vida. Podemos señalar que es este tipo de desigualdad la que afecta a todas las personas LGBT, con independencia de su ubicación en diferentes segmentos sociológicos, por el sólo hecho de su identidad sexual.

Finalmente, Therborn especifica la **desigualdad de recursos** como la desigualdad en el acceso a recursos materiales, económicos y sociales que componen diferentes formas de capital.

Tanto en las desigualdades existenciales como en las de recursos, la acción voluntaria humana posee mayor y más rápida incidencia en su instalación, sostenimiento, crecimiento o reversión.

El reconocimiento igualitario y valorado de diversas identidades y estilos de vida está en la base de las tensiones vinculadas a las igualdades – desigualdades existenciales. Sin embargo, el acto de reconocimiento, legitimación y valoración social de lo diferente, es un problema ético y social que requiere esfuerzos de comprensión y pensamiento.

Posiblemente, quien más pistas haya elaborado en relación a cómo el desarrollo de las sociedades contemporáneas ha ido generando condiciones para la instalación de conflictos sociales por reconocimiento, haya sido el filósofo alemán Axel Honneth.

**Honneth, inspirado en textos del joven Hegel, actualiza y refuerza el valor del reconocimiento como categoría teórica para entender las relaciones sociales contemporáneas.**

Su teoría del reconocimiento (Honneth:1997) nos permite comprender cómo un grupo social se conforma como sujeto social colectivo portador de una identidad específica, lucha por su reconocimiento y consigue ingresar sus reclamos en la normatividad, es decir, en la legitimidad y valoración de las pautas éticas compartidas por una comunidad social. Es en este último punto donde la teoría del reconocimiento de Honneth habilita una nueva forma de pensar las relaciones sociales de la diversidad, más allá del paradigma de la tolerancia. El concepto de tolerancia se origina a partir de la doctrina jurídico – política instalada en relación a los procesos de segmentación del cristianismo católico que da lugar al cristianismo protestante, doctrina que condenaba exclusivamente la persecución y la violencia física.

Las luchas por el reconocimiento conceptualizadas por Honneth, trascienden la simple tolerancia en la medida que son luchas por ingresar a la eticidad comunitaria de un grupo social, se trata de valores identitarios orientados a reforzar la integración social y no la segmentación. Es así que el incremento de reconocimiento que se puede observar en las sociedades se desprende de las propias relaciones sociales dialécticas.

Para el autor, el reverso del reconocimiento es el menosprecio y ambos operan en los niveles subjetivo (de las relaciones interpersonales), jurídico y macrosocial. Podríamos decir que las consecuencias en los vaivenes de la tensión reconocimiento – menosprecio en dichas escalas, se expresan: en (1) la autoestima de los individuos, (2) la justicia social de los Estados y (3) el proceso de civilización de una cultura.



Finalmente, Nancy Fraser (1997), realiza algunas contribuciones a la teoría del reconocimiento de Honneth, en relación a los alcances y límites de las luchas por reconocimiento como reclamos independientes a las reivindicaciones distributivas clásicas. Advierte que la mayor emancipación de las colectividades bivalentes sólo puede lograrse en la articulación conceptual y metodológica de estas dos formas de lucha. Las comunidades bivalentes son aquellas que se ven afectadas simultáneamente por las desigualdades existenciales y las desigualdades de recursos de Therborn.

Dentro del movimiento LGBT (al menos regional) es posible observar la presencia de colectividades bivalentes. Podemos decir que todos los miembros de la colectividad LGBT padecen desigualdades existenciales (lo que Fraser llama, tomando la expresión de Honneth, *sexualidades menospreciadas*), pero aún así, sólo algunos sectores del colectivo pueden entenderse como colectividades bivalentes. El caso más acuciante tal vez sea el de las personas trans, para quienes el acceso al mercado laboral está culturalmente limitado, producto de la transfobia y el heterocentrismo de la sociedad, que condena a los individuos trans a la injusticia emergente de las desigualdades de recursos (pobreza).



#### Poner en juego: yo me reconozco

La siguiente dinámica grupal tiene por objetivo fomentar la cohesión grupal y los estilos respetuosos de comunicación, promover el conocimiento de sí y del grupo. Puede usarse también como dinámica de presentación en un grupo donde los integrantes ya se conozcan entre ellos pero no con el coordinador.

**Materiales requeridos:** Hojas para dibujar (A4) y lápices de colores.

#### Procedimiento

**1. El coordinador entrega** una hoja blanca a cada participante, así como materiales para dibujar y pintar.

**2. Se explica a los niños y niñas** que cada uno tendrá que dibujar a un compañero o compañera que le toque por sorteo. Se pone en papelitos todos los nombres de las niñas y niños y se los junta doblados en una bolsa y se procede al sorteo, sacando cada uno un papelito de la bolsa común. Si alguien elige un papelito con su propio nombre cambia el papel con un compañero.

**3. Se les da al menos 20 minutos** para que miren y copien la imagen del compañero lo más similar, natural y detallista posible. El coordinador debe estar atento a que no se representen elementos ofensivos o de burla. Asimismo, debe estimular a los participantes ante las expresiones de derrota o fuga de la situación como “yo no sé dibujar” o “a mí no me sale”, invitándolos a tomarse tiempo, observar con atención y llevarlo a la hoja. Puede orientar individualmente en la percepción de colores, ropas, etc que la persona a la que está dibujando tiene en ese momento: ¿cómo está vestido/o?, ¿cuál es la expresión de su rostro?, ¿de qué color es su cabello?, etc. Parte importante de este trabajo no está en la mera acción de representar, sino de experimentar la observación atenta de los otros.

**4. Terminado el tiempo**, el coordinador pasa a recoger las producciones y las baraja.

**5. Luego el coordinador mostrará** la primera producción y pedirá que levante la mano quien se reconoce en el dibujo. Se argumenta el porqué y se pregunta quién lo hizo para verificar el error o el acierto. Se puede establecer un sistema de puntaje desde el comienzo donde se dan 2 puntos al compañero que realizó el dibujo si el mismo es correctamente reconocido y 1 punto al compañero que se reconoció. Se puede también, en caso que el reconocimiento no se produzca, facilitar el procedimiento con las mismas preguntas orientadoras de la producción: ¿cómo está vestido/o?, ¿cuál es la expresión de su rostro?, ¿de qué color es su cabello?, etc.

**6. Se interroga al niño o niña** cómo hizo para reconocerse y al dibujante qué le pareció la experiencia.

**7. Se puede cerrar la actividad** con alguna reflexión o lectura donde se rescate el valor de la participación en un grupo para conocerse a sí mismo. ■■■



## CAPÍTULO 5

---

**¿Cómo hablar de sexualidad  
con niñas, niños y jóvenes?**

El diccionario de la Real Academia española define al diálogo como una *"plática entre dos personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos"*. Diversas corrientes pedagógicas sostienen la necesidad de la estructura dialógica para sostener el vínculo y el acto educativo. Silencio y mutismo, junto con soliloquio y monólogo, son los antónimos del diálogo. Durante mucho tiempo los dos primeros términos reinaron institucionalmente respecto a la educación sexual en el sistema educativo formal. En relación a los dos últimos sólo podemos decir que es un riesgo inherente a la propia relación educativa.

Relativizar la posición de absoluto saber de *quien educa*, respecto a *quienes son educados*, está en el corazón de esta propuesta. Es por ello que consideramos necesario elaborar y compartir una serie de elementos metodológicos para hablar de sexualidad con niñas, niños y jóvenes... para resignificar lo que antes era "hablar *de eso* con ellos".

No existe un momento en el cual la sexualidad se "despierte" en niñas y niños. Todos los cachorros de la especie humana somos sexuados y sexualizados incluso antes del nacimiento.

Por un lado, desde padres y familiares existen fantasías, proyectos, ilusiones y mandatos que tocan lo sexual. "Que sea una persona sensible", "que no le pase lo que a mí", "que sepa defenderse en la vida y no lo pasen por arriba", son ideas que se relacionan con aspectos vinculados a la sexualidad.

Por otro lado, desde el comienzo de la vida, los humanos tenemos la capacidad de sentir placer y displacer. Por eso los niños se duermen tranquilos luego de comer, o lloran cuando sienten una molestia. El mundo que los rodea los ayuda desde los primeros días a distinguir estas dos sensaciones básicas y a tramitar el displacer.

Estos elementos nos llevan a decir, sin miedo a equivocarnos, que desde el nacimiento todo ser humano es un sujeto sexual y sexuado. Hablar de sexualidad entonces, debería ser algo natural, y siempre orientado a hacer comprensible y compartible la experiencia de vivir. Esto, para los niños y niñas, tanto como para el resto de los humanos, no es sólo una gratificación sino una necesidad.

En principio, existen una serie de actitudes que conviene practicar para hablar de la experiencia sexual con niñas y niños de diferentes edades, a saber:

**Se hace educación sexual constantemente.** La forma en que nos tratamos entre adultos, los vínculos familiares que establecemos, la capacidad de expresar cariño, de gratificar y gratificarnos cotidianamente, son actitudes educativas en sí mismas. De igual modo lo es el silencio sobre el tema, que puede interpretarse por los más jóvenes como tabú o prohibición para hablarlo con los adultos.

**Estar dispuesto al diálogo.** Esto significa generar una situación de diálogo en la que el objetivo principal no sea 'salir del paso'. Es recomendable que el diálogo sea eso mismo y no

un monólogo: evitar una situación donde el adulto habla y el niño escucha. Estar dispuesto al diálogo desde los primeros momentos es una marca fundamental en el proceso de establecimiento de confianza del niño con respecto a sus adultos significativos. Como cualquier otro tema, se puede volver sobre él, de modo que si nuestra primera actitud no fue la que consideramos 'la mejor', en un contexto adecuado podemos crear nuevamente condiciones para dialogar, haciendo referencia a lo acontecido anteriormente. Para ello hay frases que pueden facilitarnos el establecimiento de la conversación como *"te acordás el otro día que me preguntaste..."*.

#### Es normal sentirse incómodo al tratar estos temas por la carga histórica que portan.

En los adolescentes y preadolescentes esta incomodidad suele manifestarse como chistes, risas, y otras formas de humor. La experiencia nos indica que si podemos vencer nuestra propia incomodidad y entender la incomodidad de los otros, luego de un tiempo la ansiedad baja y el espacio educativo logra desplegarse. Conviene hablar despacio y respetar el pudor.

**Informarse.** Consultar bibliografía de calidad, consultar con los equipos interdisciplinarios del barrio o la escuela, asistir a talleres en los que se trabaje la temática de la sexualidad. En este sentido es importante también conocer otros espacios de referencia (políclínicas, centros comunales, bibliotecas, ONG's) en los que los niños puedan plantear sus propias inquietudes.

**Hablar desde lo positivo.** Algunas veces se asocia sexualidad a riesgos: de contraer una enfermedad, de quedar inoportunamente embarazada, de reducir el riesgo a sufrir abuso sexual, etc. Si bien la información emergente de este enfoque es pertinente, nunca puede plantearse como definitiva o hegemónica. Hablar de sexualidad con los más jóvenes es hablar de proyectos de vida, de sentimientos, de inquietudes; de cómo hacer y expresar nuestras identidades positivamente, de quiénes somos y queremos ser, y no solamente de qué cosas no tenemos que hacer. Es importante hablar del placer que la sexualidad responsable nos brinda.

**No esperar a que los niños hagan preguntas.** Existen niñas y niños que por diversos motivos no hacen preguntas explícitas sobre sexualidad, lo cual no quiere decir que no tengan inquietudes. Es conveniente buscar diferentes situaciones educativas de la cotidianidad para plantear el tema: un nacimiento en la familia, el contenido (sexista) de un teleteatro, la letra de una canción, etc.

**Escuchar.** no establezca un monólogo ni interprete con mirada de adulto el planteo del niño.



#### Poner en juego

Es posible desarrollar una actividad interesante con el listado de actitudes que acabamos de detallar, tanto en una reunión docente como en un taller con familias. Se puede desplegar el intercambio entre los participantes a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles de estas actitudes tengo naturalmente incorporadas o me es más fácil poner en juego?

- ¿Cuáles de estas actitudes sería interesante fortalecer en mi vínculo con educandos, hijos, etc?
- ¿Agregaría alguna otra orientación a este listado? ¿Cuál?

Recuerde una situación donde empleó naturalmente una de las orientaciones planteadas y le fue exitosa.

### 5.1 Desarrollo Sexual

El desarrollo sexual es el proceso por el cual los individuos vamos conociendo y estructurando nuestras formas de vincularnos afectiva y sexualmente con nosotros y con otros individuos. Se trata de un proceso de descubrimiento, conocimiento y experimentación. Resulta importante que en este proceso el entorno adulto garantice protección y gratificación al niño, tal como hemos señalado anteriormente. Es por ello que la comunicación fluida, afectiva, respetuosa y en contexto de confianza, resulta clave para que el proceso de desarrollo sexual se desenvuelva de forma armoniosa.

A medida que vamos creciendo, la asimilación de experiencias vitales hace que nos hagamos preguntas cada vez más complejas, sin respuestas únicas, donde las certezas ceden lugar al diálogo. El desarrollo afectivo sexual comienza con la vivencia de que somos el centro del universo, luego nos vamos orientando a descubrir y contemplar al otro y hacia los vínculos que vamos desarrollando.



#### Otros ya pensaron

A continuación citamos una versión modificada de "La familia habla", 2004; (vol 3 (4). Boletín informativo del Consejo de Información y Educación de la Sexualidad de los Estados Unidos (Sexuality Information and Education Council of the United States o SIECUS). En [www.lafamiliahabla.org](http://www.lafamiliahabla.org)

La presente tabla no es un patrón normativo de "lo que tiene que ser" sino una orientación de algunas rutas que pueden transitarse en el desarrollo, así como algunas pautas para acompañarlo. Hemos modificado el material original en dirección a ampliar explícitamente la consideración de la orientación sexual e identidad de género, tanto como de los derechos sexuales y reproductivos.

	Las niñas y niños suelen y pueden...	Los adultos pueden
A los 2 años...	<p>Explorar las partes de su cuerpo, incluyendo sus genitales. A esta edad, los niños pueden experimentar erecciones y la vagina de las niñas puede lubricarse.</p> <p>Comenzar a desarrollar sentimientos acerca del tacto, de su cuerpo, de tener una identidad de género. Estos sentimientos están influidos por la interacción de los niños/as con la familia y la sociedad; en este sentido es importante decodificar desde el inicio los mensajes sexistas estereotipados.</p>	<p>Dejar que el bebé explore su cuerpo si se toca mientras le cambia de pañal.</p> <p>Fomentar una imagen corporal positiva al compartir un lenguaje "corporal" positivo con el bebé. Compartir abrazos, masajes, juegos corporales y rítmicos, bailes, etc.</p> <p>Si el niño o niña no es el menor de la familia, debe darse lugar para tener interacción corporal con él o ella sin que los hermanos menores acaparen todo el lenguaje y vínculo corporal de la familia.</p> <p>Dar ejemplo de conducta en el contacto personal al sostener, vestir, hablar y jugar con el bebé. Enseñar pautas de cuidado del cuerpo: lo que lastima el propio cuerpo o el de los demás y lo que hace bien.</p> <p>Nombrar adecuadamente todas las partes del cuerpo y ayudar en el reconocimiento de las mismas en el propio cuerpo y en el de los otros. El jugar frente al espejo resulta una buena herramienta que fortalece la idea de unidad corporal del niño o niña ayudando a la conformación de la identidad.</p>

	Las niñas y niños suelen y pueden...	Los adultos pueden
De 3 a 4 años...	<p>Establecer que son un niño o una niña. Sin embargo, mientras juegan pueden simular que son del otro género.</p> <p>Sentir mucha curiosidad por las diferencias corporales y jugar voluntariamente a las casitas o al doctor, o buscar otras formas de juegos sexuales con amigos/as o hermanos/as que sean afines en edad y nivel del desarrollo sexual.</p> <p>Sentir cada vez más curiosidad por sus cuerpos. Al saber que se sienten bien cuando tocan sus genitales, pueden empezar a masturbarse estimulándose a sí mismos con la mano o frotándose con un muñeco de peluche, lo que puede o no provocar un orgasmo.</p> <p>Expresar interés por las palabras relacionadas con comportamientos en el baño, mostrar curiosidad sobre la forma en que los hombres y las mujeres usan el inodoro, repetir las "palabrotas" que escuchan y empezar a hacer preguntas sobre sexualidad, como "¿de dónde vienen los niños?"</p>	<p>Déle muñecas anatómicamente correctas para ayudarlos a entender que las niñas y los niños tienen muchas partes de sus cuerpos iguales y algunas diferentes.</p> <p>Si encuentra a un niño o niña en pleno juego sexual con otro niño o niña, con amabilidad debe preguntarles qué estaban haciendo para que pueda comprender la situación desde su punto de vista. Es importante que el adulto abandone la perspectiva adulta y que entienda el comportamiento desde el punto de vista de los niños/as, que está motivado por la curiosidad.</p> <p>Los padres y madres pueden explicar que el pene, la vulva, los glúteos, etc. se consideran privados y que nadie debe obligarlo a tocar partes privadas de otros o debe tocar abusivamente sus "partes privadas" y que si ello pasara alguna vez debe contárselo a algún adulto. (6)</p> <p>De igual modo, puede explicar en un tono calmado, que tocar los genitales puede hacerle sentir bien, pero se debe hacer en un lugar privado como su dormitorio.</p> <p>Leer con sus hijos/as libros sobre sexualidad adecuados para su edad, a fin de ayudarlos a cimentar las bases para ser sexualmente sanos.</p> <p>Déle seguimiento a las preguntas de los niños/as de una manera adecuada para su edad, haciéndoles preguntas como "¿qué piensas?".</p>

(6) En Uruguay, diversos organismos vinculados a la infancia han desarrollado una serie de *mapas de ruta para la prevención del maltrato y el abuso sexual infantil* ([http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy\\_media\\_Mapas\\_de\\_ruta.pdf](http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_Mapas_de_ruta.pdf)).

	Las niñas y niños suelen y pueden...	Los adultos pueden
De 5 a 8 años...	<p>Seguir con los juegos sexuales y con la masturbación.</p> <p>Volverse muy curiosos sobre el embarazo y el nacimiento.</p> <p>Desarrollar amistades estrechas con amigos y amigas.</p> <p>Comenzar a distinguir los tipos de afectos: la amistad, la atracción sexual y amorosa, el amor entre hermanos, etc.</p> <p>Mostrar un interés más fuerte en los roles del estereotipo masculino y femenino, sin importar el planteamiento de los padres y madres ante la crianza.</p>	<p>Igual que el bloque anterior.</p>
De 9 a 12 años...	<p>Volverse más reservados y desear su privacidad cuando empieza la pubertad.</p> <p>Tener más curiosidad por los cuerpos desarrollados masculinos y femeninos.</p> <p>Mirar revistas y páginas de internet eróticas.</p> <p>Enamorarse de amigos o amigas, otros adolescentes mayores, personas famosas y otras personas que desempeñan un papel en sus vidas, como los maestros/as o entrenadores.</p> <p>Interesarse por las citas.</p> <p>Preguntarse cosas como: "¿A otros/as, como a mí, también les pasa que...?" y compararse con los demás.</p> <p>Experimentar presión para cumplir con las expectativas familiares y sociales de la conducta adecuada de los niños y las niñas.</p> <p>Usar un lenguaje sexual y explorar fantasías románticas y sexuales.</p> <p>Masturbarse para obtener un orgasmo más profundo y parecido al de los adultos.</p>	<p>Respetar el deseo de privacidad de los/ las preadolescentes.</p> <p>Compartir los valores familiares sobre las citas y el amor.</p> <p>Ayudar a sus hijos/as adolescentes a desarrollar habilidades para la toma de decisiones, la comunicación y mantenerse firme con respecto a sus límites y sus deseos.</p> <p>Siga dando ejemplo de conducta adecuada y comparta mensajes positivos sobre asuntos relacionados con la sexualidad.</p> <p>Contestar a sus preguntas y ofrecer los mensajes que quiera compartir sobre diversos temas y valores de la familia.</p> <p>Proporcionar libros e información sobre sexualidad, adecuados para su edad.</p> <p>Contestar a sus preguntas y ofrecer los mensajes que quiera compartir sobre diversos temas y valores.</p> <p>Conocer y compartir la declaración de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Abrir espacios de diálogo y análisis de mensajes ofrecidos por los medios de comunicación.</p> <p>Hágales saber que cuentan con su apoyo.</p>

	Las niñas y niños suelen y pueden...	Los adultos pueden
De 13 a 18 años	<p>Desear tener citas.</p> <p>Asumir responsablemente una vida sexual activa.</p> <p>Seguir masturbándose.</p> <p>Enamorarse.</p> <p>Fantasear con situaciones románticas o sexuales.</p> <p>Experimentar con besar y tocar, incluido el sexo oral y la relación sexual.</p>	<p>Siga dando ejemplo de conducta adecuada y comparta mensajes positivos sobre asuntos relacionados con la sexualidad.</p> <p>Proporcionar libros e información sobre sexualidad, adecuados para su edad.</p> <p>Hágales saber que cuentan con su apoyo.</p>



### Poner en juego 1

En un taller con familias o docentes, dividir a los participantes en subgrupos:

- Dar a cada subgrupo una copia de la tabla anterior, asignar una de las edades consideradas y proponer que realicen una teatralización sobre alguna situación.
- Luego se discutirá en plenario de todos los subgrupos, si las teatralizaciones resuelven adecuadamente las situaciones planteadas para cada grupo etario.



### Poner en juego 2

En un taller con familias o docentes, dividir a los participantes en subgrupos:

- Pedir a cada subgrupo que busque objetos que representen a cada grupo etario considerado por la tabla.
- Es conveniente plantear un tiempo para la tarea y dejar que cada subgrupo recorra el espacio del salón y el exterior del mismo a sus anchas.
- Luego de concluido el tiempo, realizar una exposición de los objetos y una presentación de los motivos de la selección, para finalmente compartir la experiencia en plenario.



### Poner en juego 3

Para un taller con niñas, niños y jóvenes, preferentemente de más de 10 años, donde ya se haya trabajado la definición de sexualidad:

- Dividir la clase en subgrupos a los que se asignará un grupo etario considerado por la lista. Dar a cada grupo materiales de dibujo (drypens, papeles de revistas, pegamento, crayolas, temperas, etc.) y cartulinas suficientes como para que representen en cada una de ellas con técnica de collage "Nosotros y nuestra sexualidad a los X años", según el grupo etario que se les asignó.
- Se recomienda dar un tiempo a la tarea subgrupal de no menos de 30 minutos y que los coordinadores de la actividad acompañen a los subgrupos en la realización de la tarea pasando por ellos y observando.

## 5.2 ¿Cómo abordar lo LGBT con niñas, niños y jóvenes?

Este capítulo extrae algunas ideas del texto de Antonio García: *¿Cómo le pregunto a mi hijo/a si es Gay, Lesbiana, Bisexual o Trans?*.

**Abrirse** a la posibilidad de pensar que sus hijos o educandos, desde pequeños, pueden no ser heterosexuales, es el primer paso necesario.

**Entender** que el hecho de tener un hijo LGBT no supone ninguna falla en la educación y que sólo configura un rasgo más de su personalidad, así como la de ser conversador o despetarse de buen humor.

**Hablar** del tema de la homosexualidad y de las identidades de género en relación a vecinos u otros familiares, y manifestarse comprensivo en relación a ello, es de utilidad desde la primera infancia.

**No ocultar** la identidad sexual de adultos LGBT con las que las niñas y niños tengan trato y un vínculo positivo, a fin de desarmar los estereotipos negativos que suelen proyectarse sobre lo LGBT y ofrecer modelos positivos de referencia e identificación si fuera el caso.

**Lo no dicho, las acciones y omisiones, comunican y educan:** por ello, si los adultos no hablan del tema con natural respeto o lo niegan, están transmitiendo su rechazo al niño, niña o joven en el caso que también lo fuera, lo que le dificultará desarrollarse saludablemente. También lo están abandonando a un terreno de inseguridad e incertidumbre.

**En definitiva todo se trata de transmitir a niñas, niños y adolescentes, el respeto radical al ser y el existir en la diversidad humana,** enriqueciéndolos como personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género, y dándoles herramientas para vivir en una sociedad en la que todos y todas somos diferentes. ■■■



## CAPÍTULO 6

---

**Vestido Nuevo**

Hemos seleccionado como material de referencia el cortometraje *Vestido Nuevo* por múltiples razones. En primer lugar, porque interpela acciones y reacciones de diferentes personajes pertenecientes a diferentes cortes generacionales y con diferentes funciones laborales y sociales. En segundo lugar, porque la situación que el corto nos presenta se desarrolla en un espacio escolar, seguramente cercano a la experiencia de los integrantes del público hacia el que orientamos esta guía.

También la cuestión idiomática jugó un rol muy importante, ya que el corto no requiere ser leído para entenderlo pues está originalmente realizado en castellano.

Sin dudas también se trata de un cortometraje que nos plantea más preguntas que respuestas y por ello creemos que es ideal para fomentar el intercambio reflexivo y la participación.

### Sinopsis

**Vestido Nuevo**, se puede ver en la web [www.llamaleh.org](http://www.llamaleh.org), desde cualquier computador ó XO.

El cortometraje presenta la historia de tres niños en una sala de preescolares, y la llegada del carnaval. El protagonista y dos compañeros de clase; un rival y una amiga. El carnaval como de costumbre altera los límites; entre persona y personaje, entre vestido y disfraz, entre juego y realidad. El mundo de los adultos intenta hacer algo frente a la emergencia de la inocencia del deseo y la sexualidad infantil busca cómo no quedar en posición de "fuera de juego".

### Conceptos

- » Sexualidad infantil
- » Orden sexual
- » Género
- » Identidad de género
- » Derecho a la identidad y derecho a la expresión
- » Cotidianeidad – violencia simbólica



### Argumentos

#### [ Silencio ]

Algo ocurre cuando la maestra del preescolar gira su cabeza y ve a nuestro protagonista sacando de su mochila la carpeta para iniciar la jornada de clase. Algo imprevisto que súbitamente invade al salón de clase de tensión y estupor. El discurso de la maestra se interrumpe y la cámara muestra las reacciones en los rostros de los compañeros siguiendo al protagonista hasta su pupitre. Cuando la cámara vuelve a mostrar a la maestra nos devuelve un cuerpo sosteniéndose en el escritorio, con un brazo en forma de asa de jarro, en actitud corporal de pedir explicaciones. El silencio se interrumpe con un cambio en el tono de voz, más fuerte e inquisitorio, como de enojo. La cotidianeidad del salón de clases, es decir, ese régimen de vínculos y discursos esperados, repetidos y previsibles, ha sido quebrada.

Hasta el enojo inicial de la maestra seguramente haya comunión afectiva entre los que miramos la escena desde fuera de la pantalla y los personajes del film. Es a partir del enojo de la maestra donde se reinstituye la distancia entre actores y espectador, y quedamos ubicados en un lugar privilegiado para ver en otros algo que nos interpela. Una situación perfectamente posible donde nos sentimos identificados pero con la rara libertad de no tener que actuar, de no tener que resolver, y poder pensar fuera de la pantalla.

Luego de la maestra, aparecerá una cadena de personajes (roles) que intentarán hacer algo con las piezas rotas de la cotidianeidad desde sus específicos lugares, intereses y posibilidades. Personajes – roles con los cuales podemos también desarrollar empatía. Personajes que se moverán en el film de acuerdo a una especial construcción de sentido, una lectura particular sobre lo que ha acontecido. Sin embargo todos los personajes (habría que ver en qué medida también nuestro transgresor protagonista) se mueven sobre sabidas de que algo se ha roto, ¿pero qué?

#### ["No puedes vestirse de niña, es ilegal"]

Hacia principios de los años '80 el reconocido sociólogo francés Pierre Bourdieu describió y sistematizó un concepto que entendemos como un argumento clave para analizar nuestras reacciones afectivas frente al cortometraje: el orden sexual.

Bourdieu se topará con este concepto central al intentar explicar el fenómeno casi universal de 'dominación masculina'. Para ello el autor va a incluir a sus propias observaciones, una larga tradición de estudios sociales provenientes en su mayoría de los estudios feministas y de género que comienzan a ver la luz hacia principios del siglo XX.

Una de las preocupaciones que atraviesa toda la obra de Bourdieu va a ser el análisis de la reproducción social. Es decir, el análisis de las formas en las que la sociedad reproduce generación tras generación sus formas de estructurarse, ordenarse y relacionarse, la capacidad de la sociedad de repetir las relaciones sociales entre sus miembros.

En "La dominación masculina" Bourdieu (2000) intenta explicar los cómo y porqués de la relación asimétrica de poder entre hombres y mujeres en casi todos los sistemas políticos y económicos históricamente conocidos. Más allá de esto intentará también entender la relación de poder asimétrico dominante que se compone entre el universo de lo masculino y de lo femenino, al punto tal de que esta relación de diferencia y asimetría opera en muchos sistemas sociales como una relación natural.

Bourdieu observa que una línea divisoria parece recorrer toda la sociedad y a todas las sociedades: la que divide machos de hembras, hombres de mujeres y masculino de femenino. Llamará entonces "orden sexual" a esta distribución social binaria de la población que en todas las sociedades reproduce una maquinaria simbólicamente efectiva de dominación masculina.

#### ¿Desde cuándo tiene sentido la división sexual de las poblaciones? ¿Cuán natural o artificial es esta división?

Para el sentido común, la diferencia sexual es una diferencia natural y para ello, muchas veces, se apela al argumento del lugar que esta diferencia tiene en la reproducción vital de la especie. Mucha de la homofobia presente en las sociedades se sostiene en el miedo latente a que si las normas sociales se flexibilizaran y el ser homosexual o transgénero fuera una opción social (y no una orientación como lo es) adoptada por las mayorías, la especie humana tendría los días contados ya que no se reproduciría. Esta idea de la diferencia sexual



se construye así, sobre bases tambaleantes respecto de las relaciones de causa y efecto, basada en la idea de que es una diferencia natural que tiene razón en la inteligencia biológica de la reproducción de la especie.

A principios del siglo XX, uno de los primeros y principales teóricos de la sexualidad, el austríaco Sigmund Freud, intentaba ubicar el valor preciso de la diferencia anatómica de los sexos en el conjunto de la sexualidad, entendida ésta como un conjunto más amplio de expresiones humanas que el mero acto biológico reproductivo. La pregunta que motiva a Freud en ensayos célebres como "Tres ensayos sobre teoría sexual" y "Sobre la diferencia anatómica de los sexos", es tratar de determinar qué peso tiene el dato biológico en la construcción identitaria (individual y social) del ser sujeto sexuado (varón y mujer en principio). Toda la teoría freudiana se sostiene en el supuesto de que el dato anatómico de la diferencia sexual es primario respecto de los procesos identificatorios que se movilizan en pos de construir un sujeto sexuado a partir de un cachorro de humano. Dicho en otras palabras, la sexualidad en tanto acto subjetivo y social se construye a partir del sustrato biológico – natural de la diferencia anatómica primaria.

Sobre los años '60 las teorías del género van a intentar cuestionar y debatir este supuesto duro.

El concepto de **género** va a instituirse como concepto diferenciado y alternativo del de **sexo**. Si la diferencia sexual (anatómica) da cuenta de una diferencia biológica – natural (y por ende eterna) que porta y divide a la especie, el concepto de género centrará sus preocupaciones en las relaciones sociales que hacen que la diferencia sexual sea significativa e instituya relaciones sociales particulares (eficacia simbólica). Los estudios de género van a centrarse en cómo los machos y hembras (división biológica de la especie) devienen sujetos sociales y sexuales hombres y mujeres, de características masculinas y femeninas.

### [ Estudios de género ]

Algunas conceptualizaciones provenientes de los estudios de género permiten cuestionar la base misma de la realidad material de la diferencia sexual, sobre la que secundariamente se despliega la sexualidad. Presentaremos dos señalamientos que nos parecen interesantes por contener suficiente potencia argumental como para poner en cuestión la preeminencia natural ontológica de la diferencia de los sexos biológicos:

**La arbitrariedad del rasgo sexual como elemento de distinción.** En "La dominación masculina" Bourdieu defiende la tesis de la distinción sexual como una distinción preeminentemente simbólica que se naturaliza, se 'rebiologiza'. El autor nos deja ver que la diferencia sexual no es la única diferencia entre los individuos de la especie humana sobre la cual se pueden establecer divisiones y sobre las que se componen asimetrías de poder. De hecho Bourdieu plantea otros elementos de distinción tal como el concepto de raza; dato pretendidamente biológico que se ha utilizado como argumento legitimador de división poblacional y dominación de unos grupos sobre otros. Este concepto de raza se ha demostrado como profundamente ideológico, sin fundamento empírico sostenible. Asimismo Bourdieu señala el carácter universal de la distinción sexual y el carácter casi universal de la dominación masculina que sobre el dato anterior es posible construir; sin embargo el valor del sexo como rasgo significativo para el establecimiento de un orden social, parece ser al menos arbitrario, salvo que se intente apelar a la función en la reproducción. Durante toda la obra el sociólogo francés va a ir demostrando que la distinción sexual va a ser primero una distinción simbólica (y por ende de origen arbitrario) que por su capacidad de operar sobre la realidad social (eficacia simbólica), va a generar la somatización de esta diferencia, constituyéndose finalmente en el relato como una diferencia natural atemporal (naturalización).

Conviene recordar que en el campo de los estudios sobre la diferencia sexual, recién sobre el siglo pasado la biología ha podido trascender el campo de lo visible a simple vista para determinar el concepto de sexo. Es decir, hasta hace poco más de un siglo, macho y hembra se distinguían principalmente de la observación (a simple vista) de rasgos sexuales primarios y secundarios. En la actualidad, los estudios en niveles menores de organización de la vida tales como las investigaciones en genética, parecen querer confirmar el carácter primitivo de esta diferencia, aunque existan debates en su propio seno sobre el carácter empíricamente demostrable o ideológico de la biología de la distinción sexual. Estos debates se ven potenciados por la emergencia de nuevos sujetos socio-sexuales tales como los intersexuales (otrora llamados hermafroditas), así como por el consumo de hormonas sexuales tanto para la resubjetivación identitaria transgénero como para la competición deportiva (para ampliar sobre estos debates, se sugiere la lectura del artículo "Sociología: Adiós al sexo y al Género", de Carlos Muñoz, 2001).

**La falacia de la diferencia sexual como diferencia natural vinculada a la función reproductiva de la especie.** En 1949 Simone de Beauvoir publica su obra "El segundo Sexo" en un esfuerzo increíble de recapitular la cuestión de la mujer en la historia. Se trata de una obra monumental y fundamental sobre la temática que podría señalarse como de lectura obligatoria e inicial para todo aquél que quiera comenzar a indagar sobre el concepto de género.

La primera parte del libro tiene un fin claro: ensayar una respuesta histórica del porqué la mujer constituye socialmente un segundo sexo, es decir un sexo subalterno, dominado. Para elaborar su respuesta, recurre a una división teórica entre dos conceptos que conviven sucesivamente en una misma realidad corpórea: hembra y mujer. De Beauvoir va a llamar hembra al período de fertilidad de la mujer, reservando el concepto de mujer propiamente dicho al período vital previo y posterior al período de fertilidad. Para la autora, la mujer es un estado de emancipación que se logra cuando la hembra desaparece del cuerpo. La distinción entre hembra y mujer es fundamental en el análisis que hace de Beauvoir dado que va a determinar el proceso histórico de construcción de la posición de subalternidad que ocupa la mujer respecto del hombre.

Esta distinción hembra-mujer permite comprender el carácter ideológico que se oculta en la relación de causalidad lineal que se establece entre los procesos de reproducción de la especie y la distinción sexual. En el análisis de la autora, la relación entre biología y prácticas sociales se complejiza perdiendo todo viso de linealidad. Para De Beauvoir la subalternidad de la mujer respecto del hombre se produce a partir de una práctica social que somatiza el lugar de la mujer en la organización de las marchas de los pueblos primitivos nómades (De Beauvoir, 2009, p. 63).

Es por la sucesión continua del ciclo menstruar – parir – amamantar que la hembra (sujeto centrado inconscientemente en la función reproductiva) se debilita, de allí que ocupe un espacio de protección en la marcha nómada. Esto supone que el lugar de la delantera en la marcha, lugar de defensa contra los animales salvajes o tribus adversarias que se topen en el camino, queda reservado para los hombres, con su consecuente efecto en el desarrollo de las habilidades manuales y la fuerza física.

Podríamos decir entonces que desde el análisis de De Beauvoir tanto la diferencia sexual (acumulativa) como la dominación masculina son el resultado de relaciones dialécticas entre prácticas sociales y constitución biológica que extrae su eficacia simbólica de una razón práctica: el marchar.

Siguiendo las categorías de De Beauvoir, podríamos decir que en la actualidad la hembra no es destino de la mujer, o lo que es lo mismo, que existe mayor rango de distinción entre sexo

(dato biológico) y género (prácticas sociales adjudicadas al sexo); distinción que se puede traducir como ampliación de libertad individual en el terreno del diseño subjetivo de la vida, aplicable ya no sólo al 'segundo sexo' sino a todos los individuos de la especie.

Sobre el final del primer capítulo, De Beauvoir nos ofrece otro dato revelador: nos da las claves para pensar que esta brecha entre biología y prácticas sociales, si bien puede pensarse como una brecha ampliada en la actualidad, es en realidad una brecha constitutiva. Así, la división sexual y sus prácticas sociales asociadas parecen ser previas a la conciencia del lugar que la primera juega en el proceso de la reproducción de la especie. Tomando como base el estudio cultural de diferentes pueblos, la autora plantea que el conocimiento consciente de las técnicas de procreación es algo tardío en la historia de la humanidad y que para muchos pueblos antiguos tales como los pueblos nómadas *"la procreación apenas parece otra cosa que un accidente"* (De Beauvoir, 2009, p. 68).

De vuelta a Bourdieu, podríamos decir que si la humanidad primitiva pudo vivir y organizarse socialmente a pesar del no reconocimiento de la función de los sexos en los procesos de procreación, la universalidad y el alto valor de la distinción sexual son principalmente elementos ideológicos y arbitrarios funcionales a una determinada distribución social de las relaciones sociales de poder. En suma, la legitimidad del orden social parece descansar menos en un orden natural de base biológica que en factores históricos ideológicos.

#### [ El espejo roto ]

En su historia sobre la homofobia, Byrne Fone (Fone, 2008) nos recuerda que tanto en muchos períodos de la antigüedad griega como en la romana las prácticas de homosexualidad masculina no configuraban un problema digno de condena social; sin embargo sí lo era el uso de afeites, vestidos y modismos femeninos. Entre otros argumentos usados por los antiguos, la adopción de modos femeninos (inversión) sería condenable en función del desprecio por la virilidad que tal acto supone y la opción consciente de pertenecer al mundo de los débiles de cuerpo o carácter (niños, mujeres y esclavos).

Volviendo a "Vestido Nuevo", cuando Mario se disfraza con su vestido rosa no sólo transgrede el acuerdo del grupo de clase de usar para ese año, disfraces de dálmatas, sino que subvierte todo un orden civilizatorio sobre el cual parecen fundarse la mayoría de las sociedades históricamente conocidas. Mario desafía lo que es socialmente válido: legítimo. Algo de esta transgresión se visualiza cuando su amiga le dice que para un varón es *ilegal* vestirse de niña. Ante tal transgresión, lo que se actualiza en el salón de clases es el pasaje de la violencia simbólica a la violencia fáctica.

El uso coloquial del concepto de violencia simbólica se ha confundido con la definición de 'violencia a través de palabras' o violencia verbal. Bourdieu en su análisis sobre "La dominación masculina" define a la violencia simbólica como la trama constante de mecanismos institucionales y relacionales que tienden a la legitimación y funcionamiento del orden sexual, tanto si esos mecanismos son verbales como si son materiales.

La pregunta "¿Qué has hecho?", que la maestra dirige a Mario al verlo con su vestido rosa, se acerca al grado máximo en que puede materializarse la violencia simbólica. Este límite se desborda cuando un compañero del protagonista lanza un "Maricón". En esa palabra parecen resumirse fácticamente todos los procesos de modulación de la subjetividad contenidos en el orden sexual que suponen la división binaria de los sexos.



#### Pregunteca

¿Qué crees que están pensando los personajes en ese momento del film?





### Pregunteca

¿Alguna vez te sentiste observado como Mario por algo que hiciste o dijiste? Compártelo con el grupo.

---



---



---



---



---



---



---



### Otros ya pensaron

*“El diario del ladrón es un viaje al interior de la abyección, entendida en el sentido del ser humano que pierde su humanidad y se ve relegado al estatus de paria con relación a los dominantes. (...) El proceso empieza por el insulto o por el acto de calificar que marcarán al individuo a fuego y de forma irreversible. Sartre analizó magníficamente, al principio de su Saint Genet, ese instante fatal en el que un individuo recibe por primera vez la flecha de la injuria, que le anuncia con su herida lo que es a los ojos del mundo social y lo que, en consecuencia, será para siempre. La palabra, el calificativo dado, el juicio social, transforman para siempre a ese individuo”.* (Eribon, 2004, p. 69)



### Argumentos

[Disfrazarse, travestirse, invertirse]

Algo del desasosiego que instala el hecho de que Mario vaya a clase de vestido rosa tiene que ver con la seriedad y el tiempo del orden sexual. Salvo muy paudatos límites, el vestirse con prendas de otro sexo, máxime para los varones, parece estar más cerca de lo trágico que de la comedia. Si bien el carnaval supone un espacio social de permisividad a estas transgresiones, el acto de Mario parece portar algo del orden de lo irreversible, de lo serio.

Durante mucho tiempo de la historia todo aquello que quebrara de una u otra forma el patrón de la dualidad de sexos y la norma heterosexual fue objeto de juicio y castigo social. Las formas de calificar y comprender la atracción homosexual o la identidad transgénero han sido muy diversas. Podríamos decir que todos los matices y perspectivas que la modernidad científica ha albergado pueden resumirse en las categorías de ‘degeneración’ y la más reciente ‘perversión’, la cual parece ser una versión sofisticada de la primera.

En sus “Tres Ensayos de Teoría Sexual” (1905) Sigmund Freud dedica algunas palabras al análisis del concepto de degeneración, es decir, establece cuándo es válido hablar de ella y cuándo no. Freud hace este ejercicio en ocasión de exponer el primer tipo de aberración sexual, al que dedica su primer ensayo: la inversión.

Para el Freud de los “Tres Ensayos de Teoría Sexual”, bajo el concepto de *invertido* concurren tanto los hombres (ya que marginalmente se ocupa de las mujeres) que sienten atracción sexual hacia otros iguales, como los sujetos “que presentan caracteres somáticos y anímicos” (Freud, 1905, p. 132) tradicionalmente adjudicados al otro sexo. Aclaremos que esta expresión de “tradicionalmente adjudicados” no pertenece a Freud sino a nosotros, ya que tal relativismo parece no estar presente en las condiciones históricas y subjetivas de producción del saber freudiano.

El padre del psicoanálisis reserva el estatuto de degeneramiento a los casos en que coinciden varias desviaciones graves de la norma y/o existe un grave deterioro de la capacidad de rendimiento o supervivencia (Freud, 1905, p. 126); situaciones que para el autor no corresponde adjudicar a los invertidos. Cuando Freud habla de la degeneración como grave deterioro de la capacidad de rendimiento o supervivencia, lo hace aludiendo a un marco de referencia estrictamente biológico y en cierta medida neurológico. Es así que el comportamiento del invertido no referiría para Freud a ningún tipo de desorden neuronal o biológico, sino a condiciones propias de la vida psíquica. Es por eso que va a ser la categoría de perversión y no la de degeneramiento, la que albergue entre otros a los invertidos.

El diccionario de psicoanálisis de Laplanche y Pontalis define la perversión como *“desviación con respecto al acto sexual normal, definido como coito dirigido a obtener el orgasmo por penetración genital, con una persona del sexo opuesto”* (Laplanche & Pontalis, 1974, p. 286). El diccionario continúa enumerando y clasificando diferentes perversiones: cuando se trata de un objeto sexual distinto al esperado (homosexualidad, pedofilia, bestialidad), cuando el orgasmo se obtiene por vías corporales alternativas (por ejemplo coito anal), o cuando la obtención del orgasmo está ligada a condiciones extrínsecas (fetichismo, travestismo, sadoomasoquismo).

El propio psicoanálisis ha debatido largamente sobre la validez de estas formulaciones, sin embargo existen todavía en el saber popular, resabios de aquellas teorizaciones originales. El fantasma de la desviación une al homosexual con el travestido y a ambos con el abusador pedófilo. Algo de continuidad parece haber entre estas figuras, mientras que nada de esto se asocia habitualmente con la heterosexualidad.

En las próximas líneas intentaremos deconstruir esta forma de organizar el conocimiento (o desconocimiento) sobre la orientación sexual y la identidad de género, que muchas veces guía nuestras prácticas sociales. Creemos que problematizar todos estos antecedentes y generar información de calidad, contribuye a generar condiciones de vida adecuadas para la libre expresión de la sexualidad de las personas.

**Poner en juego 1**

Proponemos a los alumnos jugar a representar un día de clase, en el que los varones hagan de niñas y las niñas de varones. Se puede invitar a dos niñas a que oficien de observadores. Luego de la representación los observadores exponen al grupo lo que observaron. El adulto facilitador puede proponer al grupo las siguientes preguntas:

- ¿Qué características del sexo opuesto quisieron resaltar a la hora de la representación?
- ¿La representación del otro sexo fue una representación respetuosa?
- Si fue una representación humorística, ¿en qué se basó el humor?
- ¿Cómo vieron las niñas la representación que de ellas hicieron los niños?
- ¿Cómo vieron los niños la representación de ellos que hicieron las niñas?
- Luego del debate se puede proponer al grupo volver a hacer la representación.

**Poner en juego 2**

Esta técnica puede ser muy fructífera para realizar en un taller con familias en la escuela.

Se propone al grupo que coloque, a modo de lluvia de ideas en tarjetas, diferentes "prohibiciones" que sienten que los adultos les ponen a ellos en tanto niñas, niños o adolescentes. Se pide que coloquen en el pizarrón aquellas "prohibiciones" que ellos consideran justas y aquellas que consideran injustas. El adulto facilitador puede colaborar con el grupo promoviendo el debate, preguntando las razones por las cuales ubican esas "prohibiciones" de uno u otro lado.

Luego del debate y para finalizar, el adulto facilitador puede presentar una tarjeta que diga "no corresponde vestirse con ropas del otro sexo", y se pide al grupo que ubique ese enunciado en uno u otro lado del pizarrón y que fundamenten la elección.

**Poner en juego 3**

Se invita al grupo a escuchar y leer la letra de la canción "A quién le importa" de Alaska y Dinarama, conocida también por su interpretación de Thalía. Luego se invita a compartir reflexiones sobre qué puede tener que ver esta canción con lo que se nos muestra en "Vestido nuevo".

**A quién le importa**

La gente me señala  
me apunta con el dedo  
susurra a mis espaldas  
y a mí me importa un bledo  
que mas me da  
si soy distinta a ellos  
no soy de nadie,  
no tengo dueño.

Yo se que me critican  
me consta que me odian  
la envidia les corroe  
mi vida les agobia.  
¿Por qué será?  
yo no tengo la culpa  
mi circunstancia les insulta.

Mi destino es el que yo decido  
el que yo elijo para mí  
¿a quién le importa lo que yo haga?  
¿a quién le importa lo que yo diga?  
yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré  
¿A quién le importa lo que yo haga?  
¿a quién le importa lo que yo diga?  
yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré

Quizá la culpa es mía  
por no seguir la norma,  
ya es demasiado tarde  
para cambiar ahora.

Me mantendré  
firme en mis convicciones,  
reforzaré mis posiciones.

Mi destino es el que yo decido  
el que yo elijo para mí  
¿a quién le importa lo que yo haga?  
¿a quién le importa lo que yo diga?  
yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré  
¿A quién le importa lo que yo haga?  
¿a quién le importa lo que yo diga?  
yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré.

¿A quién le importa lo que yo haga?  
¿a quién le importa lo que yo diga?  
yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré.  
¿a quién le importa lo que yo haga?  
¿a quién le importa lo que yo diga?  
yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré

¿A quién le importa lo que yo haga?  
 ¿a quién le importa lo que yo diga?  
 yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré.

¿A quién le importa lo que yo haga?  
 ¿a quién le importa lo que yo diga?  
 yo soy así, y así seguiré, nunca cambiaré.

**Se puede ir animando el intercambio con las siguientes preguntas orientadoras:**

- ¿Alguna vez habían escuchado con atención la letra de esta canción? ¿Sabían que era una canción tomada como "himno" de la comunidad LGBT en diversos países de habla hispana?
- ¿Cuál o cuáles de las frases de la canción te parece que se relacionan más con "Vestido nuevo"?
- ¿Qué frase de la canción te parece más interesante o te gusta más?
- ¿Hay alguna frase de la canción que no entiendas, no compartas o te parezca equivocada?



**Poner en juego 4**

Separados en sub grupos de 4 a 6 integrantes se propone a los participantes que definan una serie de conceptos con sus propias palabras. Luego entre todos buscarán las definiciones en el diccionario (están todas disponibles en [www.rae.es](http://www.rae.es)). Se otorgarán dos puntos por palabra correctamente definida, un punto por definiciones dadas que contienen parte de los elementos de la definición pero incompletas y cero punto por definiciones incorrectas. El juego se hará más divertido si el coordinador no acepta hojas con palabras sin definir y estimula a la asociación y la imaginación de los participantes.

**Definir:**

- Travesti  
 .....  
 .....
- Transexual  
 .....  
 .....

- Transformista  
 .....  
 .....
- Homosexual  
 .....  
 .....
- Intersexual  
 .....  
 .....



**Pregunteca**

- ¿Por qué crees que la maestra adopta una actitud de molestia o enojo para mirar a Mario con los brazos en jarro?
- ¿Todos en el salón de clases miran igual a Mario?
- ¿Cuál fue la frase que sentiste más cálida y contenedora y cual la más agresiva?
- ¿Crees que la reacción de muchos de los protagonistas hubiera sido la misma si Mario fuera un adulto en vez de ser un niño? ■■■

**Ficha técnico-artística Vestido Nuevo**

Escándalo Films S.L.	Sonido en Dolby Digital
	Formato 1:1,85
Equipo Técnico:	Color
Dirección: Sergi Pérez	12.30 minutos
Guión: Sergi Pérez	Producción del 2007
Ayudante de dirección: Elena Trapé	Producción de Escándalo Films S.L.
Productor: Laia Núñez	
Director de Fotografía: Àlex Sans	Contacto Director:
Cámara: Carola Rodríguez	Sergi Pérez Gómez
Dirección de Arte: Clàudia Torner	661824677
Montaje: Liana Artigal	sergiperezgomez@gmail.com
Sonido: Eduardo Povea	
Música: Roger Padilla	ESCÁNDALO FILMS S.L.
	C/ Salvadors 4 3º
Características Técnicas:	08001 Barcelona
Cortometraje de ficción	933248880 extensión 11
Comedia-Drama	Contacto Lita Roig
Rodado en 35mm	lroig@escac.es



# CAPÍTULO 7

---

Vestidos en el aula

## 7.1. Hojas de ruta

*Por Yamandú Lasa*

**D**urante el año 2010 el equipo de Llamale H realizó talleres educativos sobre diversidad afectivo sexual en diferentes centros de estudio. De allí surge el material audiovisual denominado **Vestidos en el aula. Visiones sobre lo afectivo sexual en la educación uruguaya** que ustedes encontrarán en esta guía y que busca ser un complemento de ella, aportando diferentes perspectivas y relatando experiencias de trabajo colectivo que los propios docentes podrán implementar en su práctica.

Con esta experiencia no buscamos presentar un modelo de cómo desarrollar ciertos contenidos sino demostrar que es posible trabajar la diversidad sexual con alumnos de todas las edades, transmitiendo conceptos y presentando herramientas que disparen un debate natural y constructivo entre todas y todos.

Los talleres se implementaron en centros educativos bien distintos entre sí, ubicados en diferentes zonas de Montevideo y área metropolitana, abarcando estudiantes de diferentes rangos etarios.

#### **Talleres en Escuela Técnica de Solymar Norte**

Estos talleres se desarrollaron con alumnos de 3er. año de carreras muy diferentes, como Electrotecnia y Belleza. Las edades de los alumnos rondan entre los 14 y 17 años.

Uno de los grupos no cuenta con educación sexual entre los contenidos de su currícula. Creemos asimismo que sus estudiantes reflejan ciertos cánones impuestos por la sociedad en cuanto al género (tema que surgió en más de una ocasión en los talleres) dado que el 100% del alumnado del grupo de Electrotecnia, son hombres y el 100% del alumnado de Belleza, son mujeres.

¿A las mujeres no les interesa estudiar mecánica? ¿a los hombres no les interesa estudiar belleza? ¡Claro que sí! Pero tal vez la discriminación que podrían sufrir opera como una amenaza y termina predominando ante sus ganas de formarse, según lo percibimos y según los propios docentes nos lo expresaron en los talleres.

Con las sillas dispuestas en ronda y un alumnado curioso por el tema a tratar, comenzamos con la presentación del taller. Un dato importante y a tener en cuenta, es el interés de los participantes por conocer y saber más sobre el tema, su motivación al momento de participar se fue incrementando con el paso de las horas y sorprendió gratamente que en el segundo día de taller, la concurrencia fuera mucho mayor que en el primero.

#### **Objetivos de los talleres**

- Proporcionar a los participantes información científica y de calidad sobre diversidad afectivo-sexual.
- Fomentar el intercambio de ideas y la reflexión sobre la temática, fomentando la articulación de ideas y reflexiones de la cotidianeidad de los participantes.
- Promover procesos de desnaturalización del heterosexismo y la heteronormatividad en los procesos educativos, de crianza y de vínculo entre pares.

Todos los talleres tuvieron como orientación principal el intercambio dialógico y participativo de ideas y afectos respecto de la temática. Para ello se dispuso la participación a través del uso de técnicas de trabajo grupal y subgrupal de carácter lúdico – expresivo.

De acuerdo a esto, comenzamos con una dinámica "rompehielo": una presentación verbal del equipo y de los estudiantes. Cada uno debía presentar al compañero/a sentado/a a su derecha y hacerle la pregunta que desee, con la finalidad de "conocernos un poco más". Las preguntas que surgieron fueron sobre preferencias como "¿te gusta el fútbol?", "¿qué comida te gusta?", "¿tenés novio", "¿tenés novia?"

Uno de los temas centrales que se discutió luego de esta dinámica, fue el problema de los prejuicios existentes en relación a los roles de género (aunque en realidad son roles que surgen de construcciones sociales).

Luego de la presentación realizamos el "juego del adivino" en el cual invitamos a los alumnos a dibujar en 5 segundos un triángulo.

Así fue que todos los alumnos dibujaron un prácticamente el mismo triángulo, equilátero, disparando un debate sobre los estereotipos que tenemos al momento de referirnos a un concepto, una idea, una figura. La dinámica, junto con el tema a debatir -estereotipos y prejuicios- puede verse en el documental, junto con el aporte de los testimonios que lo integran.

Comenzar con este tema los hizo comentar acerca de la "mirada" que reciben de la sociedad, esbozando conceptos como "estereotipo" y "discriminación", lo que fue un buen disparador para centrarnos en el tema que nos convocaba.

Como segunda dinámica, proyectamos el cortometraje "Vestido Nuevo" de Sergi Pérez, también incluido en nuestro registro audiovisual, como otra herramienta de trabajo utilizada en el aula como disparador de debate. Luego de verlo, surgieron frases como: "Si es mi hijo, lo mato", "Es marica", "¡Qué grande, Santos!", entre otras. Claramente no tuvieron tapujos al momento de expresarse y reconocer cómo ellos mismos discriminan, algo que con el transcurso del taller fueron pudiendo poner a reflexión, reconociéndolo como un mecanismo en cierto modo involuntario, producto de la educación que recibieron y de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

Lógicamente ésta no fue la reacción de todos, pero se produjo un debate interesante en el que prácticamente olvidaron nuestra presencia y la de las cámaras, discutiendo entre ellos su propia visión.

Las dinámicas continuaron en otro taller, en el cual los alumnos se separaron en grupos mixtos, recibiendo varias tarjetas con diferentes conceptos, a ser separados por ellos en dos columnas (ver anexo I): los conceptos que se animaban a definir y los que no (la mayoría de estos últimos tenían que ver con la identidad de género).

Continuamos trabajando con las fotografías, en las que les vamos presentando a la selección argentina de fútbol gay, a una mujer conduciendo un taxi, un hombre barriendo la vereda y una transformista.

La imagen de la mujer manejando fue la que menos reacciones tuvo: indicaron que hoy en día es algo muy común y que lo consideran bastante natural. Al hombre barriendo lo vieron como algo a criticar, una actividad que no les gustaría hacer, lo que provocó nuevamente un debate entre ellos mientras que algunos asumieron que sí, que en su casa colaboran barriendo y en otras tareas domésticas.



En otro de los talleres, buscamos la participación de los estudiantes en el registro audiovisual, cediéndoles las cámaras y poniéndose cada uno de ellos en los roles de entrevistado, entrevistador y camarógrafo. Esta dinámica buscó hacerlos todavía más partícipes, despertando la curiosidad por explorar su faceta de periodistas y de entrevistados, generando un vínculo que contribuyó a mejorar aún más la confianza al momento de expresar su visión respecto a la diversidad afectivo sexual.

#### **Talleres en el Liceo N° 14**

Los grupos de este liceo cuentan con alumnos mayores de edad, de entre 18 y 68 años, que cursan materias de tercer año del secundario con la finalidad de insertarse nuevamente en el mercado laboral, del que están excluidos por no haber alcanzado ese mínimo de estudios formales que establece nuestra Constitución como derecho.

Las dinámicas implementadas en los grupos de este liceo se basaron, como en anteriores talleres, en visionar el cortometraje "Vestido nuevo" como disparador del debate y reflexiones posteriores.

Uno de los grupos presentó una gran resistencia, manifestándose sin ánimo de participar en un taller sobre diversidad sexual y mucho menos si se realizaba un registro audiovisual, más allá de la finalidad didáctica de toda la tarea. Ese taller fue sin duda uno de los más interesantes a pesar de la primera resistencia, surgiendo temas como la homosexualidad en la cárcel, el VIH, la estigmatización, así como preguntas sobre el género y la homosexualidad como "enfermedad", entre otras. Participaron en el taller algunas estudiantes con sus hijos pequeños.

#### **Talleres en la Escuela N° 85**

Los talleres en la escuela N°85 -República de la India- nos permitieron conocer un grupo de alumnos que viene estudiando el tema de la diversidad sexual por iniciativa propia, encarando los temas con total naturalidad. Creemos que el caso de este grupo es un buen ejemplo para los propios adultos. Sus preguntas, su nivel de participación en las dinámicas y su aceptación hacia la diversidad sin prejuicio alguno, puede verse claramente reflejada en el material audiovisual.

Esta experiencia nos abrió la valiosísima oportunidad de trabajar con estudiantes en otro "estado de situación", incorporando la visión de niños explícitamente interesados en la diversidad sexual, que manejan adecuadamente términos y conceptos y que expresan una motivación genuina por promover la no discriminación.

Comenzamos presentándonos y charlando con ellos, sobre los talleres que habían realizado, para continuar intercambiando opiniones que surgían de ellos mismos y hablar de la orientación sexual y de la identidad de género, de la discriminación y de la educación. Sus dudas surgían fundamentalmente en relación a conceptos como travesti, transexual, transgénero, y citaban ejemplos de personas travestis que aparecen a menudo en los medios de comunicación.

En otro taller planteamos el tema del estereotipo, colocando imágenes de Martin Luther King, Carmen Amaya, Stephen Hawking y Oscar Wilde. Cualquiera de ellos, discriminados por diferentes motivos, tuvieron que enfrentar la subestimación de su inteligencia, aunque consiguieron superar los insultos de "Inútil", "¡Gitana tenía que ser!", "Basura negra" o "Marica", trascendiendo la historia.

En todos los centros de estudio realizamos una merienda compartida luego de cada taller, lo que nos permitió conocer todavía más a los estudiantes, en una situación distendida. En cuanto a ellos, además de ser los protagonistas de los talleres, dieron su testimonio personal con mucho interés.

#### **Testimonios**

Con el objetivo de contextualizar y dar una visión más completa de la diversidad sexual en la educación y de los antecedentes que tiene el abordaje del tema en las escuelas, convocamos a diferentes actores para compartir su visión.

**Iver Soria y Susana Gonda** fueron los primeros testimonios elegidos para este documental. Estos dos maestros fueron pioneros en los años '90 al desafiar al sistema educativo y romper tabúes, animándose a implementar talleres de sexualidad en escuelas de contexto crítico, en una época en la que se hablaba poco y nada sobre el tema y en la que la expresión "diversidad sexual" todavía no estaba circulando.

**Luis Magallanes**, docente de Inglés del Liceo N°14, nos transmitió su experiencia personal, incluyendo su trabajo en el sistema educativo y sus opiniones sobre la inserción de la diversidad sexual en los programas de estudio, sobre la importancia de las políticas públicas en relación al tema, así como sobre la exclusión y discriminación que aún sufren los y las alumnas.

**Collette Richard**, docente de Literatura en el Liceo N°45 de Montevideo, docente de Folklore en la Escuela Nacional de Danza y alumna de Letras en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, nos contó su proceso de transformación y aceptación en los liceos como persona trans, la relación con los alumnos y el deber y el haber de la educación formal en nuestro país para con la diversidad. Collette señaló como gran debilidad, la ausencia de formación docente en relación a estos temas y el miedo y la falta de herramientas de los docentes al momento de abordar el tema.

#### **Aprender de ellos**

Realizar talleres sobre diversidad sexual con grupos de estudiantes, sea cual sea su edad o su centro de estudios, parece ser todo un desafío. No por ellos, no por nosotros, sino por la carga social e histórica que el tema tiene en la educación. Abordarlo generó expectativas en los alumnos y también en nosotros mismos. ¿De qué se hablaría?, ¿cómo se abordaría el tema?, ¿cuáles serían las dinámicas?, ¿de qué se tratará "Vestido Nuevo"? ¿cómo nos sentiremos al hablar del tema?

Curiosidad, expectativa y dudas que se despejaron solas, con el propio desarrollo del trabajo. Sorpresa y encanto al enfrentarnos con la naturalidad de los niños, con su apertura y aceptación hacia lo que los adultos muchas veces creen y consideran "tabú", imponiéndose e imponiendo -a veces de manera inconsciente, otras no- prejuicios y ocultamiento. Todo, ante un tema tan natural como es la diversidad.

Nos encontramos con niños diciendo que "*al negar derechos a una persona por su raza, religión o condición sexual, ya se la está discriminando*", con adolescentes afirmando que a su edad, "*no se les da chance*" de expresar su sexualidad con naturalidad, y con adultos reclamando "*una travesti puede ser administrativa y hacer el trabajo mejor que vos y que yo, pero no las emplean*". Reflexiones que nos hacen pensar y que surgieron a partir de estos talleres, logrando que cada uno expresara natural y espontáneamente su sentir.



Nuestra experiencia fue gratificante, esos días se poblaron con anécdotas y testimonios, que nos hacen ver cómo esa igualdad en la que toda sociedad debería vivir, no está tan lejos, al menos en el pensamiento de las nuevas generaciones y de las no tan nuevas también. Algo que la educación debe acompañar cada día, en cada nivel educativo, porque lo necesitamos y porque es necesario crear espacios de charla y debate sobre diversidad sexual.

Esta experiencia nos hizo pensar en cómo muchas veces se oculta un tema que es natural o bastante natural para el estudiante, que lo ve desprejuiciadamente. Así como nosotros aprendimos de ellos, ojalá ellos hayan tomado de la experiencia conceptos nuevos, que creemos aportan para poder entendernos en el respeto y la aceptación del otro, educando en diversidad.

## 7.2 Con lo propio y con lo ajeno, siempre estamos vestidos.

Por Lic. Mercedes Martín

*“Lo que un hombre puede esconder, otro hombre puede descubrirlo”.*  
Sherlock Holmes

### La propuesta del documental **Vestidos en el aula**

En la primerísima página de *Orsai. Género, erotismo y subjetividad* (libro nacional que recomendamos ampliamente), Virginia Lucas y Diego Sempol (2008) inauguran el texto diciendo: *“Desde hace más de diez años, ríos de tinta se han escrito atendiendo los desajustes, movildades y afianzamientos que las sexualidades y los sexos en América Latina han producido y coproducido de manera muchas veces silenciosa, sin encontrar un anclaje discursivo organizado en sostener y potenciar el decir de estas movildades en Uruguay”.*

Así como ese texto aporta a la construcción de aquel anclaje, esta guía procura visitar el campo educativo y tomar de allí algunos decires sobre la diversidad sexual. De esta intervención en ese ámbito educativo, que nos planteamos participativa y que nos planteamos generativa (de materiales, de recursos, de relatos), pretendemos también extraer algunas observaciones que también sostengan nuevos decires.

Esta guía educativa y el documental que la acompaña son producto de una experiencia que pretende multiplicarse en otras. Como lo aclara Paribanú en estas mismas páginas, esta guía no es por ello un manual para aplicar ni un compendio de posibles respuestas para ciertas preguntas. Muy por el contrario, confiamos en esta guía como herramienta potenciadora de lo que ya está sucediendo en las aulas ¿por qué? Porque los alumnos y estudiantes, ya sean escolares o liceales, ya se están haciendo preguntas vinculadas a la diversidad sexual, nosotros no vamos a inventar nada dando voz a ciertos temas. Si pensaríamos que sí, nos pondríamos en la postura de ver al estudiante como *tabula rasa*, como alguien que solamente puede interrogarse a instancias nuestras. Adheriríamos a ese modelo educativo que Paulo Freire conceptualizó y criticó como educación “bancaria”, esquema educativo binario en el que alguien da/deposita el conocimiento en otro que recibe/atesora pasivamente.

La importancia de *“que la educación sea”* como dice uno de nuestros entrevistados, alude a esto mismo: hablar sobre diversidad sexual en las aulas y en los espacios educativos no imprime ninguna violencia real o simbólica sobre quienes habitan esos espacios, simplemente les invita a un diálogo sobre estos temas.

Esto tiene que ver con asumir una postura de esclarecimiento: no se trata solamente de brindar información sino de permitir a los estudiantes y a los docentes que hablen de algo que tiene que ver en mayor o menor medida, con ellos mismos (sean o no lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero).

Ya en 1907, Freud le escribía a su colega M. Fürst el texto “El esclarecimiento sexual del niño”, donde postulaba: *“Pienso que no existe fundamento alguno para rehusar a los niños el esclarecimiento que pide su apetito de saber... Cuando los niños no reciben los esclarecimientos en demanda de los cuales han acudido a sus mayores, se siguen martirizando en secreto con el problema y arriban a soluciones en que lo correcto se mezcla de la manera más asombrosa con inexactitudes grotescas, o se cuchichean cosas en que a raíz de la conciencia de culpa del joven investigador, se imprime a la vida sexual el sello de lo cruel y lo asqueroso... Lo importante es que los niños nunca den en pensar que se pretende ocultarles los hechos de la vida sexual más que cualesquiera otros todavía no asequibles a su entendimiento. La curiosidad del niño nunca alcanzará un alto grado si en cada estadio del aprendizaje halla la satisfacción correspondiente... Un esclarecimiento así sobre la vida sexual, que progresa por etapas y en verdad no se interrumpe nunca, y del cual la escuela tome la iniciativa, pareceme el único que da razón del desarrollo del niño y por eso sortea con felicidad los peligros existentes”.*

Si bien puede resultar una cita anacrónica, la idea de recuperar estas líneas freudianas apunta justamente a evidenciar lo que nos sigue costando generar un diálogo abierto con los niños y jóvenes, acerca de la sexualidad en general. 100 años después de estas recomendaciones de Freud, que reconocemos con un cariz cuasi paternal, todavía hacemos malabares en el péndulo de la duda a la hora de institucionalizar este tema en el sistema educativo. Y todavía hay personas dispuestas a argüir que la ausencia de ciertos contenidos tiene que ver con los niños y con los jóvenes, y no con nosotros mismos.

También Melanie Klein, contemporánea de Freud, estudió ampliamente la psicología infantil y sacudió el piso de quienes preferían conservar la idea de la infancia como territorio de ingenuidad idealizada. A pesar de las divergencias teórico técnicas con Freud, la autora coincide en que los niños preguntan naturalmente sobre todo lo que necesitan saber. Y si preguntan, es porque están preparados para recibir la respuesta. Si bien la pericia para responder adecuadamente está en el adulto, está claro que estas perspectivas cuestionaron el posicionamiento del adulto negador, que evita los temas de la sexualidad en una presunta “protección” de la ingenuidad del menor.

Ahora bien, la diversidad sexual y de género puede haber sido marginalizada de los contenidos educativos por muchas razones simultáneas, lo que en todos los casos parecería conveniente contextualizar. Muchos de los planteos teóricos que desarrolla Paribanú en estas páginas, dan pistas sobre aquellas posibles razones para analizar la realidad nacional.

Lo que queremos contextualizar en este capítulo es la realización misma del documental **Vestidos en el aula. Visiones sobre lo afectivo sexual en la educación uruguaya**, destacando algunos focos de atención que nos parecen claves, si bien ustedes encontrarán a su vez otros focos sobre los que trabajar. Porque este documental cuenta una experiencia y ustedes la multiplicarán construyendo la suya con otros estudiantes.

### **Represión interna y externa: atender el contexto + decir las cosas como son**

La cita inicial de Sherlock Holmes alude a la capacidad humana de develar pero también de ocultar. Una cosa y otra requieren de gran esfuerzo, una cosa y otra son producto de motivos personales e íntimos, tanto como sociales y públicos. Una cita que invita a pensar en los escenarios cotidianos donde nos formamos, trabajamos, compartimos y en los que esa

marginalización de los contenidos vinculados a la sexualidad y a la diversidad en particular, ha encontrado cómplices y promotores.

Si bien como plantea Paribanú en el capítulo *Derechos de las personas LGBT en Uruguay*, actualmente estamos afectados por el paradigma de la restitución de la igualdad, existen todavía resabios del paradigma de la tolerancia e incluso del anterior paradigma represivo. Uno de los entrevistados dice que en cierta época no se sentía un “buen” docente, dada la represión que vivía en lo personal. Se trataba de un contexto histórico en que el gobierno dictatorial ejercía un control muy importante de la vida cotidiana de las personas, impidiendo el libre ejercicio del ser ciudadanos y ciudadanas.

El gobierno de facto en Uruguay dejó profundas huellas, más o menos visibles, en nuestra sociedad, lo que también sucedió en otros países de Iberoamérica. Muchas proscripciones de ese período todavía son tangibles en leyes que siguen vigentes, en prácticas y discursos que han puesto sus escollos a la evolución democrática.

Pero pensando en la represión, creo que incluso si la analizamos como mecanismo psicológico (que es a lo que alude principalmente el entrevistado cuando dice *“por eso ahora me abro y explico lo que me ha pasado en este tiempo”*) no deberíamos interpretarla exclusivamente como una cuestión individual. Las proscripciones siempre están ancladas en un territorio donde habitamos, con sus características culturales y geopolíticas. Pensemos en una situación bien concreta: hoy en día, hay países donde está prohibido ser homosexual y hay algunos otros donde los homosexuales pueden contraer matrimonio. ¡Qué distinta experiencia subjetiva tendrán unos y otros homosexuales en estos diferentes puntos del mapa!

D. W. Winnicott, a quien convocamos en este momento por sus estudios sobre la relación entre la realidad interna y externa del individuo, plantea lo siguiente: *“Poder tolerar lo que uno puede encontrar en la propia realidad interna constituye una de las más grandes dificultades humanas y una finalidad humana importante consiste en establecer una relación armoniosa entre las propias realidades interna y externa”* (Winnicott: 1939). Cabe aclarar que cuando el autor se refiere a algo interno que hay que “tolerar”, no necesariamente se refiere a algo negativo o de lo que el Yo tenga que avergonzarse, sino que alude a algo que puede no ser en principio egosintónico (que está en sintonía con el Yo) pero que es natural al individuo, a su personalidad. Por ello, la continuidad existencial de una persona tiene que ver con la capacidad que logre ésta de comunicar y armonizar su realidad externa con su realidad interna.

**¿Qué percepciones acerca de su mundo interno puede tener un niño o joven que siente una orientación sexual o una identidad de género que está proscrita real o simbólicamente en su realidad externa?**

Muchas son las estrategias que las personas han encontrado para sobrevivir cuando su realidad externa no le permite atender su realidad interna. Para bien y para mal según el caso, esas estrategias pueden alcanzar alto grado de sofisticación. Si para Nietzsche el lenguaje cotidiano, más que decir la verdad, es un instrumento de normalización, es una máquina de subvertir identidades: mostrando lo que es y lo que no es, ya tenemos allí una pista de lo importante que es el lenguaje en relación a la identidad, tanto para develarla como para negarla.

Michel Foucault por su lado plantea que existen dispositivos de control social que diagraman nuestras subjetividades, como las clasificaciones que tienen que ver con nuestra sexualidad: esas categorías taxonómicas que pretenden explicar y sobre todo diferenciar, lo que es una persona gay, bisexual, lesbiana, transexual ó transgénero.

Creemos que la importancia de decir las cosas por su nombre tiene que ver con conocer ciertas diferencias y ciertas preferencias propias de la diversidad humana, para después, tratar de pasar de ellas. Lo ideal sería no quedar presos del lenguaje ni de las pretensiones taxonómicas, clasificatorias. Después de todo, la invocación a la “diversidad sexual” apunta a ese movimiento, así como también lo planteó antes la teoría queer.

Asimismo, nombrar las cosas por su nombre supone un reconocimiento más rico del contexto en el cual estamos inmersos. No es lo mismo para los estudiantes en la escuela o el liceo, que se hable de “personas que no tienen una opción heterosexual” que se hable de “personas que tienen una opción homosexual”. Y es importante tener claro que nombrar las cosas por su nombre no supone promover modos de vida específicos. Creemos que la creencia de que nombrar es promover, todavía tiene sus defensores y sin duda da cuenta de resabios del paradigma represivo en relación a lo LGBT. Así, el no decir, cumpliría una función de “prevención”.

### **El problema de los modelos identificatorios**

Los queramos o no, los modelos identificatorios siempre están: en la publicidad, en el discurso parental, en los contenidos educativos mismos, en las expresiones artísticas, en la calle. Y es claramente constatable que los niños, niñas y jóvenes no tienen a su disposición modelos identificatorios variados que realmente abarquen la diversidad sexual y de género.

La identificación es básicamente un mecanismo psicológico que se encarga nada más ni nada menos que de nutrir y construir nuestro Yo. *“Hay reflejos primitivos de los que puede decirse que forman la base de estas facetas del desarrollo; por ejemplo, cuando responde [el bebé] a las sonrisas con otra sonrisa. Rápidamente el pequeño va siendo capaz de formas más complejas de identificación, lo cual entraña la existencia de una imaginación. Ejemplo de eso lo tendríamos en el pequeño que busca la boca de su madre y pretende alimentarla con el dedo mientras ella le está dando pecho”* (Winnicott: 1963). Este mecanismo también se transforma en un articulador de la relación que antes destacábamos como más relevante para la construcción subjetiva: la relación entre la realidad interna y externa.

**¿Qué pasa cuando la realidad externa no provee modelos identificatorios compatibles con la realidad interna?**

En *Vestido Nuevo*, el cortometraje de Sergi Pérez, vemos claramente lo que sucede cuando el niño varón se pone un vestido, la maestra sanciona: “No puedes vestirte de niña”. De un modo u otro está afirmación contiene otras posibles: “No existe otro varón que se vista de niña”.

Tenemos la impresión de que los festivales de cine sobre diversidad sexual intentan compensar estos vacíos en el repertorio social de modelos identificatorios. No interesa desarrollar mucho este punto ahora, pero sí me pareció oportuno mencionarlo, en la medida que la tarea de Llamale H y de muchos festivales, lo hagan explícito o no, apunta a eso.

Cuando se estrenó *Secreto en la montaña* (Brokeback mountain, del director Ang Lee) los cines se llenaron de público LGBT ávido de ver la película. Y es que toda producción artística, como producto cultural, nace para provocar. Además de ser una buena película que le puede gustar a cualquier persona, algunas como ésta en particular, vienen a mostrar temas que están socialmente marginalizados o invisibilizados, convocando a muchas personas que también están quedando invisibilizadas.

Menciono esa película porque es una de las que más recuerdo de cierta etapa juvenil, pero sin duda también hubo otras películas que trajeron al público masivo los temas de la diversidad sexual. También vale aclarar que no es solamente en relación a este tema que el cine ha demostrado históricamente su potencial reivindicativo.

Generando un festival de cine como Llamale H también podemos decir que estamos dando visibilidad a los modelos identificadorios no hegemónicos. Y esto no implica convocar solamente a un público que tenga un modo de vida alternativo, ya que como decíamos recién, se trata nada más ni nada menos que de ver buenas películas. Pero también se trata de mostrar la diversidad en la pantalla, que en ese momento adquiere el status de escenario público, ofreciendo algo de lo que nos pasa para el entretenimiento, la reflexión, o para lo que cada uno quiera buscar cuando va al cine.

También por todo esto elegimos *Vestido Nuevo* como material audiovisual disparador de algunos temas con los estudiantes. El potencial del cortometraje se ve en las múltiples lecturas posibles a las que invita, de las que propone algunas Paribanú. También *Vestidos en el aula* propone contenido audiovisual nuevo, con el valor agregado de que está realizado en nuestro contexto, dando voz a estudiantes y docentes en el escenario local. Ustedes podrán encontrar otros contenidos, ya sean películas, documentales o cortometrajes, que los asistan para trabajar los temas de la diversidad sexual y de género con sus estudiantes.

Para nosotros basta con dejar claro que siempre llevamos vestidos propios y ajenos en el ropero personal. Y quizás lo más importante es rescatar la libertad subjetiva, ya que si bien es un logro de la socialización el que todo individuo pueda adaptarse a su entorno, también es un logro de la cultura que los individuos puedan vivir libremente en sus opciones, aunque estas no sean las de la mayoría.

Por otra parte, el tema de los modelos identificadorios es complejo y tiene muchas derivaciones. No se trata solamente de los vacíos vinculados a ciertos, posibles, modelos, sino que también tenemos aquellos modelos estereotipados y prejuiciados que en el mejor de los casos se transforman en modelos de contra-identificación y en el peor de los casos en modos de transmisión de la homofobia de la realidad externa a la interna. El carnaval, por poner un ejemplo, ha sido durante décadas generador de estereotipos homofóbicos que han multiplicado eficazmente prejuicios vinculados a la diversidad sexual y de género.

**¿Cuántos niñas y niños que luego tuvieron opciones sexuales ridiculizadas en aquellos cuplés carnavaleros, han tenido que desinvertirse de esas letras para vivir sus opciones sin culpa y libremente?**

Javier Ugarte Pérez (2008) lo dice así: *“Hay que entender la homofobia como un ejercicio de violencia que alcanza su mayor éxito cuando se encuentra interiorizada. Su objetivo consiste en conseguir que el propio homosexual se odie a sí mismo y desarrolle patrones de conducta*

*autodestructivos... Los centros de estudios y trabajo –por no mencionar los religiosos- constituyen espacios donde la homofobia ha campado a sus anchas; desde hace algunos años, a consecuencia de políticas públicas a favor de una mayor protección, esta se ve obligada a calibrar el contenido de sus palabras y actos”.*

### Cuando el vestido es estigma

Erving Goffman nos dice en su estudio *Estigma. La identidad deteriorada* que *“la cuestión del encubrimiento ha originado tradicionalmente el problema de la visibilidad de un estigma particular, es decir, en qué medida ese estigma sirve para comunicar que el individuo lo posee”* (Goffman: 1963).

El individuo estigmatizado es el que por una razón u otra está inhabilitado de una aceptación social plena. Ahora bien, en relación a la visibilidad creo que lo más interesante que viene a apuntar Goffman es que: *“El término estigma y sus sinónimos ocultan una doble perspectiva: el individuo estigmatizado ¿supone que su calidad de diferente ya es conocida o resulta evidente en el acto, o que, por el contrario, esta no es conocida por quienes lo rodean ni inmediatamente perceptible para ellos? En el primer caso estamos frente a la situación del desacreditado, en el segundo frente a la del desacreditable”.*

Esta diferenciación entre quien ya está desacreditado y quien podría llegar a estarlo si deja visible su estigma, puede dar alguna pista de lo que sucede cuando pasamos del paradigma de la tolerancia al de la restitución de derechos que planteaba Paribanú anteriormente: el quid del asunto no debería ser la visibilidad o no del estigma, sino el estigma en sí. Los discursos tolerantes hacia quien tiene una opción de vida homosexual, por citar un ejemplo, que establecen que esa vida debe ser respetada siempre que se mantenga en el mundo privado, no hacen más que fortalecer al estigma mismo, confinando la libre expresión al ocultamiento del estigma, que permanece vivo y fortalecido por el mandato social de que es mejor esconder.

**Creo que la potencia que adquiere la visibilización en algunos casos, como el del niño que elige un vestido que resulta inapropiado para su contexto social, es dejar en evidencia la arbitrariedad del estigma como construcción social.**

Existen por supuesto otros riesgos que señala Goffman para quien vive un estigma, como tratar de compensarlo o repararlo directa o indirectamente, elegir un modo de vida aislado por los temores asociados a la visibilidad, lo que entre otras cosas puede generarle *“la sensación de no saber qué es lo que los demás piensan realmente de él”* (Goffman: 1963).

Estamos convencidos de que cuanto más y mejor estén tratados los temas de la diversidad sexual en el discurso público: sea político, gubernamental, educativo, artístico o de los medios de comunicación, más cerca estaremos de generar terrenos de libertad para todos y para todas.

**7.3.** Vestidos en el aula.

Visiones sobre lo afectivo sexual en la educación uruguaya.

**FICHA TÉCNICA**

Sinopsis:

Vestidos en el aula es el primer documental que produce Llamale H como parte de un proyecto de investigación participativa realizada durante el año 2010 en diversos centros educativos nacionales.

Estas *Visiones sobre lo afectivo sexual en la educación uruguaya* se presentan integradas al contexto local y a una perspectiva de Derechos Humanos.

El proyecto de investigación mencionado supone el trabajo en red de Fundación Triángulo (España) junto a varios países latinoamericanos: Promsex (Perú), Colombia Diversa (Colombia), MovitH (Chile) y Llamale H (Uruguay). Su objetivo principal es generar espacios de diálogo genuinos, sobre la diversidad sexual y de género en los centros educativos. Cuando decimos genuinos no es porque creamos que haya testimonios más válidos que otros, sino porque procuramos abrir un diálogo espontáneo y desprejuiciado *in situ*, que después se pueda multiplicar.

- Idea original y guión: Llamale H
- Realización: Tucu Tucu
- Género: mediodocumental
- Rodado en: HDV, DV Standard
- Sonido: Estéreo, 48000 Hz
- Formato: DV Standard, 16:9
- Color: Color
- Minutos: 24:35
- Idioma original: español
- Subtítulos: inglés
- Uruguay, 2010



BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional, COGAM, & Federación Colegas. (2007). Minorías Sexuales y
- Derechos Humanos. Amnistía Internacional Publicaciones. Recuperado a partir de [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org).
- ANEP CODICEN Comisión de Educación Sexual. (2006). La incorporación de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal: una propuesta de trabajo. Montevideo: CODICEN - ANEP.
- ANEP CODICEN Programa de Educación Sexual. (2008). Educación Sexual: su incorporación al Sistema Educativo. Montevideo: Nordan.
- Barrán, J.P. (1994). La visión social de la homosexualidad. En: Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II: El disciplinamiento. 1860-1920. Montevideo: Banda Oriental.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- De Beauvoir, S. (2009). El segundo sexo. Buenos Aires: Debolsillo.
- Eribon, D. (2004). Una Moral de Lo Minoritario. Anagrama.
- Fone, B. (2008). Homofobia. Una historia. Mexico: Oceano.
- Fraser, N. (1997). Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Freud, S. (1978). Tres ensayos de teoría sexual. Obras Completas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1978). El esclarecimiento sexual del niño. Carta abierta al doctor M. Fürst. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2001). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Honneth, A. (1997). La Lucha Por El Reconocimiento. Por Una Gramática Moral De Los Conflictos Sociales. Barcelona: Crítica.
- Laplanche, J., & Pontalis, J. B. (1974). Diccionario de Psicoanálisis. Barcelona: Labor.
- Lucas, V. y Sempol, D. (Comp.) (2008). ORSAI. Género, erotismo y subjetividad. Montevideo, Colección Estigma, Pirates.
- Llamas, R., & Vidarte, F. (1999). Homografías. Madrid: Espasa Calpe.
- Meccia, E. (2006). La cuestión gay. Un enfoque sociológico. Buenos Aires: Gran Aldea.
- Minorías Sexuales y Derechos Humanos. Amnistía Internacional Publicaciones. Recuperado a partir de [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org).
- Muñoz, C. (2001). Sociología: Adiós al sexo y al Género. En: Araújo, Behares y Sapriza (comp): Género y sexualidad en el Uruguay. Montevideo: Trilce.

- Ottosson, D. (2006). Informe de las leyes del mundo que afectan a gays, lesbianas y personas transgénero. Estocolmo. Recuperado a partir de: [http://www.amicsgais.org/html/articles/Informe\\_mundial-glt.pdf](http://www.amicsgais.org/html/articles/Informe_mundial-glt.pdf)
- Therborn, G. (2006). Inequalities of the world. Londres: Verso.
- Ugarte Pérez, J. (2008). Identidad y resistencia. Una historia de la lucha contra la homofobia en el S.XX, en ORSAI. Género, erotismo y subjetividad. Montevideo, Colección Estigma, Pirates.
- Winnicott, D. W. (2009). El niño y el mundo externo. Buenos Aires: Horme-Paidós.
- Winnicott, D.W. (1975). El proceso de maduración en el niño. Barcelona: Laia.





# ANEXOS

---

**Tarjetas / Contactarse**

## TARJETAS

GAY

ORIENTACION SEXUAL

LESBIANA

GENERO

MARICON

IDENTIDAD DE GENERO

HOMOSEXUAL

IDENTIDAD

MARIMACHO

TRAVESTI

TRANSGENERO

TRANSEXUAL

DISCRIMINACION

ESTEREOTIPO

DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS

## CONTACTARSE

A continuación encontrarán una breve lista de organizaciones a las que se puede recurrir para complementar información y/o solicitar asesoramiento. No es una lista completa pero creemos que ustedes ampliarán la búsqueda por donde les guíe la intuición. Es importante destacar que todas estas organizaciones han trabajado en nuestro país en la búsqueda de nuevos territorios de igualdad y respeto.

**CIEISU**

Centro de Investigación y Estudios Interdisciplinarios en Sexualidad del Uruguay  
Colonia 2212 apto. 505, Montevideo.  
Tel. 402 3912 - C 099 815 394

**Colectivo Ovejas Negras**

[www.ovejasnegras.org](http://www.ovejasnegras.org)

**Actitud Queer | La brújula Queer (LBQ)**

e-mail: [info@labrujulaqueer.com](mailto:info@labrujulaqueer.com)

**Grupo Fénix – Diversidad Uruguay**

Varones gays, bisexuales y HsH (hombres que tienen sexo con hombres)  
[grupofenixuruguay.blogspot.com](http://grupofenixuruguay.blogspot.com)

**Voces del Arco Iris**

e-mail: [vocesdelarcoiris@yahoo.es](mailto:vocesdelarcoiris@yahoo.es)  
blog: [uruguaydiverso.blogspot.com](http://uruguaydiverso.blogspot.com)

**Asociación de lesbianas del Uruguay (ALU)**

e-mail: [aluguay@montevideo.com.uy](mailto:aluguay@montevideo.com.uy) | [comunicalu@yahoo.com.ar](mailto:comunicalu@yahoo.com.ar)

**Asociación Trans del Uruguay (ATRU)**

e-mail: [atru@adinet.com.uy](mailto:atru@adinet.com.uy)

**AMISEU**

Asociación de Minorías Sexuales del Uruguay  
[www.amiseu.org.uy](http://www.amiseu.org.uy)

**Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual**

Chaná 2032. Montevideo.  
Tel 2402 2997  
[www.generoydiversidad.org](http://www.generoydiversidad.org)

**Campesinas rebeldes**

e-mail: [campesinasrebeldes@hotmail.com](mailto:campesinasrebeldes@hotmail.com)

**HPI**

Hermanas de la Perpetua Indulgencia  
e-mail: [perpetua\\_indulgencia@hotmail.com](mailto:perpetua_indulgencia@hotmail.com)



**Kilómetro 0 Trans**

e-mail: josefina\_24984@hotmail.com

**Federación Uruguaya de Diversidad Sexual (FUDIS)**

e-mail: fudis.uy@gmail.com

**Federación uruguaya LGTQ Mercosur**

e-mail: fulgtq@gmail.com

**Unión Trans del Uruguay (UTRU)**

uniontransdeluruguay.blogspot.com.uy/

**Llamale H**

Asociación Civil por la Cultura y la Diversidad  
www.llamaleh.org

# VESTIDOS EN EL AULA

## Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual

El psicólogo uruguayo Paribanú Freitas, de amplia experiencia en docencia e investigación a nivel de la educación primaria y universitaria pública, plantea con esta guía una herramienta de trabajo interactiva y llena de provocaciones que abonarán el debate sobre la diversidad sexual.

Esta publicación surge de un proyecto de investigación participativa coordinado en 2010 por Yamandú Lasa y Mercedes Martín, integrantes del equipo de Llamale H. El objetivo principal del proyecto fue generar espacios en el ámbito educativo en los que se pudiera conversar sobre diversidad sexual y de género, integrando al diálogo tanto a estudiantes como a docentes. Como material complementario, esta guía incluye también el documental **Vestidos en el aula. Visiones sobre lo afectivo sexual en la educación uruguaya**, que testimonia en formato audiovisual la ruta del proyecto, siempre con la perspectiva inclusiva y a la vez plural que ha caracterizado el trabajo de Llamale H en sus primeros 5 años.

Tanto la tarea desarrollada así como la guía educativa y el audiovisual, tuvieron el apoyo de la Red Iberoamericana de Educación LGBT y de la Fundación Triángulo, con el patrocinio de la Asociación Extremeña de Cooperación Internacional (AEXCID).

¡Ojalá que encuentren en estas páginas mucho entretenimiento y estímulo!

Foto: Pablo Cazarré©

[www.llamaleh.org](http://www.llamaleh.org)

PRODUCE

APOYA

PATROCINAN

COLABORA

